



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-113869096-APN-SECCYPE#MRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 26 de Septiembre de 2023

Referencia: EX-2021-92564398- -APN-DGD#MRE. ARG15008 - Revisión I

PROYECTO ARG /15/008 – REVISIÓN “I”

Título del Proyecto: “Integración de Sistemas de Información Territorial y Actualización Tecnológica para la Gestión Tributaria de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)”

Número del Proyecto: ARG/15/008

Asociado en la Implementación: Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires

Fecha de Inicio: 1/9/2016

Fecha de finalización: 31/3/2024

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 26/07/2016//25/01/2022(2°PAC)

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD): Para 2025, el país habrá fortalecido la promoción, protección y respeto del disfrute de los derechos humanos con base en los principios de igualdad de género y equidad social y geográfica de toda la población, y habrá fortalecido las instituciones del Estado a nivel nacional y subnacional para lograr la eficiencia y eficacia en la gestión pública y la promoción de políticas de acceso a la justicia y la seguridad ciudadana. También habrá garantizado el acceso a la información pública, la gestión del conocimiento y la participación efectiva e inclusiva.

Producto(s) Indicativo(s): 4.1. Promoción de la innovación institucional en todos los niveles de gobierno basada en normas de transparencia y rendición de cuentas, lo que incluye intervenciones digitales accesibles que reduzcan la brecha digital, aplicando un enfoque diferencial e interseccional

Revisión I: IF-2023-105228587-APN-DPIN#MRE

Tramita por Expediente: EX-2021-92564398- -APN-DGD#MRE

Autoridades del proyecto

Director/a del Proyecto: Cristian Alexis Girard

Cargo: Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires

Director Nacional Adjunto: Juan Massolo

Cargo: Gerente General de Administración de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires

Coordinador/a del Proyecto: Agustina Julia Manacero

Correo electrónico: agustina.manacero@arba.gov.ar

Breve Descripción del Proyecto

El objetivo del Proyecto es el diseño e implementación de un modelo de gestión de la información de interés tributario desde una perspectiva territorial en la provincia de Buenos Aires. Esto es, avanzar en una plataforma colaborativa de captura, gestión y difusión de información, y la implementación de acciones de cooperación técnica con autoridades provinciales y principalmente municipales que, con base en información geográfica y catastral permitan desarrollar nuevas alternativas de fiscalización, recaudación y servicios al contribuyente.

Presupuesto

	REVISIÓN I	REVISIÓN H	VARIACIÓN
Total de recursos requeridos:	22.555.897,62	22.144.646,00	411.251,62
Total de recursos asignados:	0	0	0
Gobierno	21.254.713,54	20.856.088,00	398.625,54

Donante

Costos de administración:	637.641,40	625.683,00	11.958,40
----------------------------------	------------	------------	-----------

Difer. Cambio:	663.542,69	662.875,00	667,69
-----------------------	------------	------------	--------

No financiado:	0	0	0
-----------------------	---	---	---

Objeto de la Revisión:

- 1) Reflejar la extensión del Proyecto hasta el 31 de marzo de 2024, con su correspondiente proyección de recursos y previsión de aplicación de estos mediante la apertura presupuestaria para las Actividades 4 y 6.
- 2) Ajustar el presupuesto 2022 a la ejecución del gasto real según Informe Combinado de Gastos (CDR) al 31/12/2022, reflejando asimismo la diferencia de cambio devengada.
- 3) Ajustar la proyección del presupuesto 2023 (en sus Actividades 4 y 6) en función de la ejecución de recursos y gastos previstos hasta el cierre del presente ejercicio.
- 4) Incorporar las previsiones presupuestarias para el primer trimestre del año 2024.
- 5) Explicitar el impacto del Plan de Adquisiciones del año 2023 en el Presupuesto Acumulado 2016-2024 del Proyecto.
- 6) Extender, en concordancia con el nuevo plazo de vigencia del Proyecto, la función del PNUD como parte responsable para apoyar la compra de equipamiento informático mediante la prestación de servicios a la implementación nacional, mediante la prórroga hasta su finalización de la Carta Acuerdo (LOA) oportunamente suscripta.
- 7) Actualizar el Plan de Adquisiciones

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.09.26 12:23:21 -03:00

Pablo Norberto DELGADO
Secretario
Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

DocuSigned by:

563C8D74A723489...

Valentin Gonzalez Leon
Representante Adjunto PNUD

26-Sep-2023



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE LA REVISION “I” DEL PROYECTO

Título del Proyecto: “Integración de Sistemas de Información Territorial y Actualización Tecnológica para la Gestión Tributaria de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)”.

Número del Proyecto: PNUD ARG/15/008 - 90630 / 96308

Asociado en la Implementación: Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires.

Otras Partes Responsables: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Fecha de Inicio: 01/09/2016 **Fecha de finalización:** 31/03/2024

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):26/07/2016//25/01/2022(2°PAC)

Breve Descripción

El objetivo del Proyecto es el diseño e implementación de un modelo de gestión de la información de interés tributario desde una perspectiva territorial en la provincia de Buenos Aires. Esto es, avanzar en una plataforma colaborativa de captura, gestión y difusión de información, y la implementación de acciones de cooperación técnica con autoridades provinciales y principalmente municipales que, con base en información geográfica y catastral permitan desarrollar nuevas alternativas de fiscalización, recaudación y servicios al contribuyente.

La presente revisión tiene por objeto:

- 1) Reflejar la extensión del Proyecto hasta el 31 de marzo de 2024, con su correspondiente proyección de recursos y previsión de aplicación de estos mediante la apertura presupuestaria para las Actividades 4 y 6.
- 2) Ajustar el presupuesto 2022 a la ejecución del gasto real según Informe Combinado de Gastos (CDR) al 31/12/2022, reflejando asimismo la diferencia de cambio devengada.
- 3) Ajustar la proyección del presupuesto 2023 (en sus Actividades 4 y 6) en función de la ejecución de recursos y gastos previstos hasta el cierre del presente ejercicio.
- 4) Incorporar las previsiones presupuestarias para el primer trimestre del año 2024.
- 5) Explicitar el impacto del Plan de Adquisiciones del año 2023 en el Presupuesto Acumulado 2016-2024 del Proyecto.
- 6) Extender, en concordancia con el nuevo plazo de vigencia del Proyecto, la función del PNUD como parte responsable para apoyar la compra de equipamiento informático mediante la prestación de servicios a la implementación nacional, mediante la prórroga hasta su finalización de la Carta Acuerdo (LOA) oportunamente suscripta.
- 7) Actualizar el Plan de Adquisiciones.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/Programa de País 2021-2025): Resultado 4 del MECNUD en el que participa el PNUD: Para 2025, el país habrá fortalecido la promoción, protección y respeto del disfrute de los derechos humanos con base en los principios de igualdad de género y equidad social y geográfica de toda la población, y habrá fortalecido las instituciones del Estado a nivel nacional y subnacional para lograr la eficiencia y eficacia en la gestión pública y la promoción de políticas de acceso a la justicia y la seguridad ciudadana. También habrá garantizado el acceso a la información pública, la gestión del conocimiento y la participación efectiva e inclusiva. Producto 4.1: Promoción de la innovación institucional en todos los niveles de gobierno basada en normas de transparencia y rendición de cuentas, lo que incluye intervenciones digitales accesibles que reduzcan la brecha digital, aplicando un enfoque diferencial e interseccional		Financiamiento del PNUD y de Costos Compartidos según Presupuestos adjuntos		Revisión “I”	Revisión “H”	Variación
Resultado conexo del Plan Estratégico 2022-2025: 2 – Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible. Producto: Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género1:		Total de recursos requeridos (USD)		22.555.897,62	22.144.646,00	411.251,62
Marcador de Género: 0	Total de recursos asignados (USD)	TRAC PNUD	0,00	0,00	0,00	
		Donante				
		Gobierno:	21.254.713,54	20.856.088,00	398.625,54	
		Costo de Apoyo	637.641,40	625.683,00	11.958,40	
		Difer. cambio	663.542,69	662.875,00	667,69	
	No financiado (USD)		13.377.940,96	13.377.940,96	0,00	

Acordado por:



Valentin Gonzalez Leon

Representante Adjunto PNUD

Asociado en la Implementación	Gobierno	PNUD
Fecha:	Fecha:	Fecha:

26-Sep-2023

Justificación

La presente Revisión I tiene por objeto extender la fecha de vigencia del Proyecto hasta el 31 de marzo de 2024 con su correspondiente proyección de recursos y previsión de aplicación de los mismos mediante la apertura presupuestaria para las Actividades 4 y 6.

La extensión del Proyecto por seis meses encuentra su razonabilidad en la necesidad de conciliar los plazos de aprobación previstos para el nuevo proyecto PNUD ARG22013 (que se han dilatado en razón del contexto político-institucional) con ciertas necesidades críticas emergentes de la Agencia, que estaban previstas en dicho proyecto, y que, en función de su atención prioritaria, se propicia el traspaso de su adquisición al actual proyecto PNUD ARG15008.

Las adquisiciones críticas en cuestión incluyen la extensión y perfeccionamiento de los sistemas de seguridad informática de la Agencia (algo que resulta una condición insoslayable para garantizar las operaciones clave de recaudación e interacción segura con los contribuyentes), y la adquisición de equipamiento informático para soporte a la operación de drones del área de fiscalización.

Durante el plazo de extensión propuesto, deberá avanzarse en la ejecución de la Reingeniería en Sistemas Abiertos de Agentes de Recaudación de la Agencia, que fuera previsto como un caso piloto de otros procesos más complejos de modernización de sistemas, que están previstos en el nuevo proyecto PNUD ARG22013.

Esto por una parte es totalmente posible en términos de los objetivos del Proyecto ARG 15008 en su actividad 4, siendo además una continuidad lógica de las acciones vinculadas a la modernización tecnológica planteada por dicho proyecto.

Asimismo, para el plazo extendido durante 2024 se plantea la continuidad de la Actividad 6 -Unidad Ejecutora-, que da soporte operativo integral al Proyecto.

Por tal motivo, en la presente revisión se readecuan las partidas presupuestarias, se actualiza el Plan de Adquisiciones en función de las necesidades del Proyecto, ajustándose en el mismo las fechas originariamente previstas para las distintas etapas de los procedimientos a realizarse, los montos estimados, e incluyéndose nuevos procesos planificados a desarrollarse.

Para finalizar, se procede a realizar la Vinculación del Proyecto con el Plan Estratégico 2022-2025 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Resultado 2 – Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.

Se prevé que cuando esté operativo el nuevo proyecto PNUD ARG22013, se implementará el traspaso al mismo de las partidas presupuestarias pendientes de ejecución del actual proyecto, mediante una Revisión de Cierre del Proyecto ARG15008.

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO -No se Modifica

II. ESTRATEGIA -No se Modifica

La estrategia que ha implementado ARBA desde el inicio del proyecto estuvo orientada al desarrollo de nuevas capacidades para la puesta en marcha de un Programa Nueva Gestión Tributaria Territorial a partir del fortalecimiento de la base catastral de ARBA y la incorporación de un Sistema de Información Geográfico actualizado, homogéneo y de utilidad para todo el territorio provincial.

El Proyecto PNUD ARG/15/008 tuvo un desarrollo técnico y económico continuo y con significativos logros en cada una de sus actividades inicialmente planeadas. Posteriormente, como se ha reflejado en los informes de gestión, el Proyecto debió ser adaptado a nuevas circunstancias económicas y presupuestarias, las condiciones sanitarias y consecuencias laborales y económicas de la pandemia de Covid19, y la aceleración de necesidades críticas de la Agencia.

Cabe recordar que la revisión G extendió la vigencia del proyecto para posibilitar la incorporación de infraestructura crítica y relevante para la operatoria de la Agencia para los próximos años (Mainframe y sus sistemas asociados).

La extensión de plazos implementada por la Revisión H permitió la culminación del proceso de entrega y puesta en marcha del citado mainframe, así como la inclusión de la contratación de la Reingeniería en Sistemas Abiertos de Agentes de Recaudación de la Agencia.

Finalmente, la presente revisión busca conciliar los plazos de ejecución de procesos críticos para el organismo en tanto avanza el proceso de aprobación del nuevo proyecto, al que eventualmente se transferirán los procesos contractuales con ejecución remanente una vez que este operativo el proyecto PNUD ARG22013.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

El conjunto de intervenciones planificadas en la presente iniciativa son las más apropiadas para lograr el cambio atribuible al Proyecto al término de su implementación, contribuyendo a la actualización tecnológica de la Agencia, así como la integración de sistemas de información territorial, dejando mayores capacidades instaladas para llevar a cabo los objetivos que le han sido asignados.

A fin de contribuir al logro de las metas comprometidas por Argentina en la Agenda 2030, específicamente en crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles (ODS N°16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) esta Revisión al documento del Proyecto comprende la ejecución las siguientes actividades:

Actividad 4 durante el ejercicio 2023

Con la incorporación de la Reingeniería de sistemas del Área de Recaudación (dependiente de la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro), se busca desarrollar una experiencia piloto, que además de aportar soluciones específicas con resultados esperados en el corto plazo, permita obtener conocimientos sobre las metodologías más adecuadas para poder implementar soluciones en otras áreas de la Agencia.

Tanto la adquisición de software de seguridad informática como Hardware de soporte a las actividades de fiscalización con drones aéreas apuntan a garantizar la total operatividad de la Agencia hasta tanto este vigente el nuevo proyecto.

Recursos Presupuestarios Requeridos para lograr los resultados esperados

TOTAL (USD)	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
22.555.897,62	24.582,68	3.337.083,56	6.224.587,46	2.908.374,94	314.663,77	996.561,68	942.526,80	7.627.256,44	180.260,30

En esta instancia del proyecto y en relación a los recursos previstos por la presente revisión, los mismos se han ajustados para atender las adquisiciones mencionadas, así como compensar las variaciones

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

del tipo de cambio originadas en la actualización del tipo de cambio vigente versus al contemplado en la revisión “H”.

Por último, la totalidad de los recursos que financiarán el presupuesto del Proyecto son de fuente de Gobierno (30071).

Alianzas -sin modificaciones-

Riesgos y Supuestos

Para la etapa final del presente proyecto dada por la extensión de seis meses, se han identificado los siguientes riesgos; por una parte, vinculados a factores externos relacionados con la firma del decreto de aprobación por parte del ejecutivo provincial. Por otra parte, en relación a factores internos a la Agencia y a los eventuales proveedores de los servicios tecnológicos a contratar, debe considerarse el riesgo de que los plazos de ejecución para la reingeniería de los procesos planteados y/o los tiempos para su contratación, puedan dilatarse producto de la coyuntura económica actual.

En concordancia con lo antes expuesto, se considera que la planificación de actividades que contengan plazos conservadores de ejecución y designando personal responsable en las distintas etapas de los procesos, mitigará el riesgo de posibles demoras y promoverá la comunicación entre las áreas intervinientes.

El principal supuesto en este Proyecto para el logro de resultados es lograr una adecuada articulación y coordinación con los actores involucrados, contando además con una Unidad Ejecutora del Proyecto integrada por consultores expertos encargados del seguimiento y gestión del trabajo conjunto para alcanzar los resultados en los tiempos previstos. La Unidad Ejecutora (UPEC) ya ha reforzado su equipo técnico estable y adicionalmente prevé la incorporación de un consultor técnico a partir del 2023 que colabore en la interacción con los usuarios internos, especialmente con la Gerencia General de Tecnología e Innovación.

Participación de las Partes Involucradas (según lo expresado en el documento de proyecto original)

Beneficiarios directos:

A lo largo del Proyecto y en función a las actividades realizadas y planificadas, los principales beneficiarios del Proyecto serán los Municipios que se sumen al Programa Nueva Gestión Tributaria Territorial, puntualmente las áreas de Ingresos Públicos, Hacienda y Catastro locales, ya que el Catastro provincial mejorado será utilizado como soporte de infraestructura en la gestión tributaria a nivel municipal, y se permitirá que las administraciones municipales puedan consultar la información catastral y su incorporación descriptiva (información identificatoria, dominial, etc.) en sus sistemas tributarios municipales. Todos los tributos principales tienen como base a la nomenclatura catastral y, tanto su identificación como vigencia, son primordiales para ellos.

Por otro lado, la Agencia y los municipios también se verán beneficiados con el fortalecimiento de sus capacidades de gestión optimizadas a partir del acceso a información estratégica y know-how de modernas tecnologías y procesos a incorporarse por medio de la presente iniciativa.

ARBA se verá beneficiada al contar con sistemas de información y los servicios de la infraestructura protegidos de los ataques de ciberseguridad constantes e implementan acciones preventivas para asegurar el funcionamiento correcto, protección y conservación de datos.

Beneficiarios indirectos:

Los beneficios indirectos que resultarán de la implementación del Proyecto son numerosos y presentan ramificaciones y un potencial de explotación que al momento no han sido identificados en su totalidad, y que dependerán en gran medida en iniciativas de los gobiernos municipales y provincial.

Debe considerarse que los datos catastrales se utilizan en la gestión de las políticas públicas (urbanísticas, agrarias, de infraestructura y de ayudas) y como soporte de actividades privadas y de ciudadanos en general, por ello la disponibilidad de la información catastral será un insumo esencial de estas gestiones. Cabe destacar que las herramientas puestas a disposición de los Municipios por parte de ARBA contienen información catastral que se integra con otras fuentes de datos y también con los servicios de georreferencia, mapeo de Google e imágenes que brindan 16 satélites en órbita, que están sincronizados sobre el plano digital de la Agencia de Recaudación, lo que expande las

posibilidades de búsqueda y el nivel de detalle.

De esta manera, las administraciones municipales, así como la administración provincial, podrán acceder a la ubicación exacta de establecimientos comerciales e industriales y otros lugares donde se desarrolle actividad económica; situar cursos de agua, redes de transporte, escuelas, espacios verdes, cuarteles de bomberos o comisarías, entre otras, favoreciendo el uso de la herramienta en diversas acciones que requieran planificar sobre el territorio.

Conocimiento –Sin Cambios-

Por medio de las acciones contempladas a través del Proyecto, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires fortalecerá la responsabilidad y rendición de cuentas hacia actores claves, ya que una vez finalizada la actividad de la corrección catastral contará con un registro de 135 municipios de la Provincia de Buenos Aires - que abarcan unos 307.571 km² aprox.- compatibilizados con el registro territorial que permitirá proveer a la Agencia información para combatir la evasión e implementar inteligencia fiscal. Una vez concluida esta acción, permitirá reducir en un 90% el error de la cartografía parcelaria, llevándolo de los 100 metros promedio actuales a 10 metros promedio, posibilitando que las discrepancias, en caso de existir, no sean superiores al 0,5% de la superficie de los títulos de propiedad.

Asimismo, se verá altamente beneficiada a partir de la actualización tecnológica, lo que le permitirá mejorar el procesamiento de la información, acceder a software de última generación, agilizar sus procesos operativos, contar con información de calidad para la toma de decisiones y mejorar sus procesos de fiscalización, entre otras cosas, lo que tendrá un impacto altamente positivo en las cuatro líneas estratégicas de la Agencia: Eficiencia en la Recaudación; Equidad en el Pago de los Impuestos; Cercanía con el Contribuyente y Modernización administrativa y Tecnológica.

Por otra parte, la actualización tecnológica redundará en beneficios para los Agentes de ARBA, ya que mejorarán sustantivamente las herramientas de trabajo y consecuentemente el nivel de servicio y los tiempos de repuesta a los ciudadanos/contribuyentes. La Agencia cuenta con un total de 5.408 Agentes¹ de los cuales el 59% se encuentra en La Plata, el 37% en el interior de la Provincia y el 4% restante en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sostenibilidad y Escalamiento – Sin Cambios-

Como fue mencionado en el documento inicial, se ratifica la estrategia de salida del proyecto.

El alcance de los objetivos propuestos en este Proyecto logrará haber mejorado considerablemente la actualización tecnológica, así como la integración de sistemas de información territorial de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, dejando mayores capacidades instaladas para llevar a cabo los objetivos que le han sido asignados.

La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires habrá logrado culminar exitosamente la constitución de una red colaborativa con las administraciones municipales en base al uso optimizado de la información geográfica y la modernización del catastro territorial.

Asimismo, se habrá logrado contar con una corrección de Catastro Territorial Multifinalitario, con procesos críticos integralmente digitalizados, adecuado funcionamiento, equipamiento y comunicaciones con otros organismos.

Se habrá logrado implementar un Sistema de Información Geográfico actualizado, homogéneo y de utilidad para todo el territorio provincial y se habrá transferido tecnología y conocimiento a los municipios.

Se habrán resuelto las necesidades de actualización de software y hardware necesarias para el funcionamiento óptimo de las herramientas de soporte a la toma de decisiones gerenciales (Inteligencia

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

¹Información al 31/01/2016.

de Negocios) del Organismo, y se habrá extendido su aplicación a todos los decisores gerenciales y mandos medios de ARBA.

Se habrá dado respuesta a las necesidades de actualización tecnológica priorizadas por el proyecto para asegurar el funcionamiento operativo de ARBA en cumplimiento de sus tareas de determinación, fiscalización y percepción de los tributos.

Una vez finalizado el Proyecto, se espera la institucionalización de los productos y resultados desarrollados por medio de la cooperación de PNUD, canalizando las compras regulares por el régimen de compras vigente en el Organismo.

Asimismo, y a modo de continuar con la contribución para alcanzar un Organismo más ágil y eficiente para atender y solucionar las demandas de la ciudadanía, se espera trabajar en nuevas iniciativas de desarrollo y enfocadas en el fortaleciendo institucional de la Agencia que permita desarrollar una visión estratégica de la Agencia orientada a los desafíos y transformaciones necesarias para la próxima década, que constituiría la base para el futuro proyecto PNUD/ARBA 2023-2025. Con relación a las compras de alta tecnología se evaluará la conveniencia de incorporarlas a estas nuevas iniciativas o bien realizar convenio con algún organismo internacional.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

La estrategia del Proyecto producirá los mejores resultados combinando todos los recursos disponibles: Contratación consultores nacionales que formarán la Unidad Ejecutora y actuarán bajo la supervisión del Coordinador/a del proyecto y trabajando en conjunto con las Áreas Técnicas de la Agencia de forma tal de articular los esfuerzos para alcanzar los resultados previstos.

Adicionalmente se continuará la utilización de los servicios de apoyo del PNUD a través de los acuerdos de largo plazo (LTA) para la adquisición de insumos y equipos tecnológicos, para asegurar las mejores condiciones técnicas, económicas y temporales para esta adquisición que además de crítica para la Agencia y de gran significación para la conclusión exitosa del Proyecto. También se continuará con los servicios contractuales para finalizar la corrección cartográfica rural.

Por su parte, el PNUD brindará apoyo en:

- la asistencia técnica en la ejecución del proyecto.
- proveerá apoyo a los procesos de licitaciones y adquisiciones a través de la asistencia de expertos.
- proveerá asistencia técnica para la implementación de estrategias y medidas de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.
- proveerá asistencia técnica para que, en la medida de lo posible, se incorporen los enfoques de género.

Gestión del Proyecto.

La Dirección Nacional del Proyecto será ejercida por el Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos y las oficinas desde donde se ejecutará el Proyecto están ubicadas en calle Av. 7 Entre 45 y 46 – Piso 1 – Oficina 148, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Dicha Unidad Ejecutora se conformará con consultores y consultoras nacionales de apoyo para la implementación de las actividades y contratados/as en el marco del Proyecto PNUD.

Siguiendo lo establecido en el Método Armonizado de Transferencia en Efectivo (HACT), el Proyecto estará sujeto a auditorías e inspecciones puntuales (spot check) de acuerdo con el nivel de riesgo que se haya identificado en la micro evaluación realizada al Asociado en la Implementación. Anualmente, según los resultados obtenidos en las auditorías e inspecciones puntuales (spot check), se actualizará el nivel de riesgo y se definirá la frecuencia para llevar a cabo dichos ejercicios.

Se deberán prever en el presupuesto del Proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizar auditorías e inspecciones puntuales (spot check). El cumplimiento de las recomendaciones que surjan de estos ejercicios es responsabilidad de la dirección del proyecto y será monitoreado por el PNUD y la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior.

La Institución Fiscalizadora Superior (SAI) preferentemente, o entidades privadas, deberán encargarse de las auditorías de los Asociados en la Implementación gubernamentales, la que deberá contemplar no sólo el examen de los registros financieros, la legalidad jurídica y contable de las acciones previstas en la ejecución de los proyectos, sino también la valoración de la gestión en términos de resultados según los objetivos y metas definidos en el diseño. A estos efectos, especialmente cuando se trate de Proyectos con financiamiento internacional, se recomienda a la Auditoría General de la Nación en el ámbito nacional y a los respectivos Tribunales de Cuenta en los ámbitos provinciales.

Actualmente el organismo auditor del Proyecto es el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires (HTCBA).

MARCO DE RESULTADOS²

Productos Esperados	Indicadores	Actividades	Recursos	
			Insumos	Monto en US\$
Producto 1: Capacidad Tecnológica y Herramientas de gestión para el Nuevo Plan de Gestión Tributario Territorial, fortalecida	Indicador 1: Grado de avance del informe técnico sobre la integración de la información catastral en una única base de datos. Línea de Base (2016): 0 Meta (2017): 1 Informe Indicador Cumplido Indicador 2: Cantidad de procesos catastrales rediseñados y/o informatizados. Línea de Base (2016): 0 Meta (2017): 11 procesos mejorados y 12 procesos/tramites desarrollados e implementados. Parcialmente cumplido. Desde 2018 en cabeza del Organismo de Implementación. Cumplido. Indicador Cumplido Indicador 3: Grado de avance de Informe de cuantificación técnico/económica de la implementación de OTL.	1. Digitalizar e integrar la información del catastro territorial, optimizar sus procesos y adecuarlos a la normativa vigente Acciones: 1.1 Determinar las especificaciones técnicas, seleccionar y contratar al personal para el desarrollo de los procesos/trámites a ajustar. 1.2 Realizar los desarrollos, pruebas, e implementación de herramientas y procesos. 1.3 Capacitar (con recursos internos) a usuarios sobre la aplicación de los procesos/trámites ajustados. 1.4 Determinar las especificaciones técnicas, seleccionar y contratar al personal para análisis y reingeniería de los procesos/trámites actualmente manuales. 1.5 Definir especificaciones de usuario de los procesos/trámites que tienen origen MEP y realizar reingeniería de los procesos/trámites. 1.6 Realizar los desarrollos, pruebas necesarias e implementación de los procesos/trámites	Servicios a Proyectos (64.397)	21.669,20
			Consultores Internacionales (71205)	0
			Consultores Nacionales (71305)	182.436,61
			Locación de Servicios – Consultores (71405)	44.511,19
			Contratos de Servicio – Estudios e Investigación (72125)	24.154,07
			Contratos De Servicio - Servicio De Comunicación (72135)	78.954,14
			Contratos De Servicio - Información Tecnológica (72140)	1.334.259,63
			Contratos De Servicio - Servicio De Capacitación (72145)	55.555,41
			Contrato de Servicios – En zonas urbanas, rurales y regionales (72175)	3.146,68
			Maquinarias Y Equipos (72210)	138.260,06
			Papelería y Útiles de Oficina (72505)	0

Productos Esperados	Indicadores	Actividades	Recursos	
			Insumos	Monto en US\$
	Línea de Base (2016): 0 Meta (2017): Informe concluido. Cumplido <u>Indicador Cumplido</u> Indicador 4: Cantidad de Municipios incorporados al Nuevo Plan de Gestión Tributaria Territorial y operando con las herramientas digitales y georreferenciadas. Línea de Base (2016): 3 Meta: 53 – Alcanzada El indicador se discontinuó por seguir con recursos de ARBA. <u>Indicador Discontinuado</u> Indicador 5: Cantidad de funcionarios y personal especializado de ARBA capacitado en el uso de las nuevas herramientas de Análisis de Negocios. Línea de Base (2017): 0 Meta (2017): 70 funcionarios capacitados (licencias de usuario) y 15 funcionarios capacitados con licencias (diseñadores/administradores). ----- 2018 Alcanzada y finalizado <u>Indicador Cumplido</u>	informatizados que tienen origen MEP. 1.7 Capacitar (con recursos internos) a los usuarios sobre los nuevos procesos/trámites informatizados. 1.8 Selección y contratación de proveedores del equipamiento informático y equipamiento para digitalización de microfichas de planos de propiedad horizontal. 1.9 Digitalización del archivo de microfilms y microfichas PH. 1.10 Selección y contratación del personal para el diagnóstico de la calidad e integridad de los subconjuntos de información catastral. 1.11 Identificar la solución técnica de integración de información de las diferentes bases de datos. 1.12 Relevar los requerimientos normativos relacionados con la registración de los "Objetos Territoriales Legales" (OTL) requeridos por el Catastro Provincial 2. Implementar el Nuevo Programa de Gestión Tributaria Territorial, con Funcionalidades Catastrales y Herramientas de Gestión compartidas con las Administraciones Municipales y los Centros de Servicios Locales. Acciones: 2.1 Seleccionar y contratar a los recursos que realizarán	Adquisición De Equipos De Computación (Hardware) (72805) Adquisición De Programas De Computación (Software) (72810) Suministros De Información Tecnológica (72815) Honorarios De Auditoria (74110) Impresiones Y Publicaciones (74210) Materiales De Promoción Y Distribución (74215) Cargos Bancarios (74510) Varios (74525) Servicios a Proyectos- GOE (74596) Costo De Administración – Implementación (75105) Diferencias Cambiarias (76100)	16.387.365,30 2.447.667,66 470.021,73 11.752,21 16.420,91 19.191,24 5.556,45 8.373,74 5.417,30 637.641,40 663.542,69

Productos Esperados	Indicadores	Actividades	Recursos	
			Insumos	Monto en US\$
	Indicador 6: Cantidad de estaciones de trabajo, con sus correspondientes licencias, reemplazadas y servidores incorporados Línea de Base (2016): 0 Meta (al 2019): 2.274 estaciones de trabajo y 14 servidores para servicios virtualizados. (al 2020): 1 licencia de Firewall renovada (al 2021): LTA2/2021 cumplimentada/ LTA 03/2021 cumplimentada.----- Indicador Cumplido Indicador 7: Renovación de equipamiento de fiscalización móvil y de procesamiento gráfico y de imágenes satelitales Línea de Base (2016): 0 Meta (2019): 100% del equipamiento tecnológico de fiscalización móvil y 100% del Equipamiento de Procesamiento de Imágenes satelitales y de procesamiento gráfico. Indicador Cumplido Indicador 8: Informes de avance y ejecución producidos por la UEP y auditorias del PNUD	desarrollos sobre el sistema T-Geo para poder contar con información sobre capacidad instalada por rubro en la herramienta. 2.2 Realizar los desarrollos y pruebas necesarias sobre el sistema T-Geo. 2.3 Seleccionar y contratar al personal que realizarán las tareas de georreferenciación de parcelas rurales y ejecutar las tareas de posicionamiento de parcelas rurales sobre herramienta cartográfica. 2.4 Habilitar accesos a las herramientas (usuarios y perfiles) para los referentes municipales y Centros de Servicios que deberán tener acceso a los sistemas. 2.5 Definir Municipios y Centros de Servicios que participarán de las Jornadas de Capacitación y cuáles serán capacitadores de otros Municipios/CSL (Programa "Formación de Formadores"). 2.6 Realizar Jornadas de Capacitación en las herramientas T-Geo y Cartoweb. 2.7 Realizar la carga de datos de capacidad instalada por rubro en conjunto con los municipios y Centros de Servicio Locales 3. Actualización y ampliación de los Sistemas de Información de Inteligencia de Negocios	EF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA	

Productos Esperados	Indicadores	Actividades	Recursos	
			Insumos	Monto en US\$
	Línea de Base (2016): 0 Meta (2022): 4 Informes trimestrales de avance y ejecución de 1 auditorías de PNUD en cada año. Meta (2023): 3 Informes trimestrales de avance y ejecución de 2 auditorías de PNUD en el período remanente. Indicador 9: Indicador Cumplido Indicador 10: Nuevo Mainframe, sus componentes y sistemas complementarios. Estados: 1: Mainframe, componentes y sistemas complementarios adquiridos. 2: Mainframe, componentes y sistemas complementarios instalados. 3: Mainframe, componentes y sistemas complementarios, en funcionamiento. Metas 2022: 10.1: SI / COMPLETADO 2023: 10.2: SI / COMPLETADO 10.3: SI / COMPLETADO	Acciones: 3.1 Adquirir e instalar el equipamiento tecnológico destinado a alojar y operar el software de análisis de información e inteligencia de negocios. 3.2 Adquirir licencias e instalar las actualizaciones de software de análisis de información e inteligencia de negocios 3.3 Capacitar al personal de sistemas y a usuarios sobre los avances y posibilidades de aplicación de las nuevas versiones de estas herramientas. 3.4 Planificar el desarrollo de modelos de análisis de información complejos, y generar herramientas estandarizadas de presentación. 3.5 Promover la extensión del uso de estas herramientas en las distintas dependencias de ARBA con capacitaciones específicas por área. 4. Implementar la actualización Tecnológica de Sistemas de Información, Seguridad Informática y Equipamiento de ARBA Acciones: 4.1 Adquirir e instalar el equipamiento necesario para la actualización tecnológica requerida por la	4836-GDEBA-DEARBA	

Productos Esperados	Indicadores	Actividades	Recursos	
			Insumos	Monto en US\$
		Gerencia General de Tecnologías de Información. 4.2 Adquirir, instalar e implementar el software necesario para la actualización tecnológica requerida por la Gerencia General de Tecnologías de Información. 4.3 Capacitar al personal de la Gerencia General de Tecnologías de Información en la administración, mantenimiento y uso de los activos incorporados. 4.4 Planificar la implantación de los activos a los entornos productivos, en reemplazo o como una nueva incorporación a los servicios brindados. 5. Equipar y Ampliar las Capacidades de Captura y Sistematización de Información Territorial de ARBA. Acciones: 5.1 Adquirir e instalar el equipamiento necesario para la actualización de tecnología informática, dando soporte al Plan de Gestión Tributario Territorial. 5.2 Adquirir, instalar e implementar el software para la actualización tecnológica de gestión y fiscalización tributaria. 5.3 Adquirir el equipamiento de telemetría digital, transporte y comunicaciones aplicado al plan tributario de gestión territorial. 5.4 Desarrollar e implementar nuevas acciones conjuntas de	4836-GDEBA-DEARBA	

Productos Esperados	Indicadores	Actividades	Recursos	
			Insumos	Monto en US\$
		fiscalización catastral con las administraciones tributarias municipales, fortaleciendo la integración de los sistemas de información. 6. Constituir la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y asegurar su operatividad y capacidad de gestión. Acciones: 6.1 Planificar, administrar y ejecutar las actividades conducentes para el cumplimiento del Programa, ejerciendo la supervisión y control técnico, económico, financiero y administrativo de las mismas, conforme a lo previsto en el Documento del Proyecto / Revisiones y normativa del PNUD para Proyectos Ejecutados por el Gobierno. 6.2 Coordinar y supervisar el grado de avance del Proyecto, efectuar el monitoreo y control de gestión de las actividades cumplidas y de los productos alcanzados.		
TOTAL PRODUCTO 1				22.555.897,62

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se evaluará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual y al finalizar el proyecto	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

El Director/a Nacional del Proyecto presentará a la Junta Directiva del Proyecto:

- a) Informes de avance trimestral sobre el progreso en las actividades del Proyecto, establecidas en el Plan de Trabajo Plurianual. Para su elaboración se tendrá en cuenta el Marco de monitoreo anexo.
- b) Informe de avance anual incluyendo un resumen del producto/s alcanzado/s de acuerdo a las metas establecidas, una descripción de los factores que favorecieron y aquellos que obstaculizaron el desarrollo del proyecto, y un registro de lecciones aprendidas. Parte integral del informe será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

El Proyecto será visitado al menos una vez al año por funcionarios del PNUD y de la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior, a fin de realizar un seguimiento in situ del proyecto, verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a lo planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución e identificar las necesidades de asistencia técnica. En esa oportunidad, se actualizará el registro de riesgos que se anexa al presente documento, verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del Proyecto.

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

2 **PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL⁴⁵**

i. Plan Anual de Trabajo

Año: 2016

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma 2016		Responsable	Presupuesto		
		T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 1: Capacidad Tecnológica y Herramientas de gestión para el Nuevo Plan de Gestión Tributario Territorial, fortalecida Indicador 1: Grado de avance del informe técnico sobre la integración de la información catastral en una única base de datos. Línea de Base (2016): 0 Meta (2016): 0 Indicador 2: Cantidad de procesos catastrales rediseñados y/o informatizados. Línea de Base (2016): 0 Meta (2016): 2 de 11 procesos mejorados y 2 de 12 procesos/trámites desarrollados e implementados. Indicador 3: Grado de avance de Informe de	1. Digitalizar e integrar la información del catastro territorial, optimizar sus procesos y adecuarlos a la normativa vigente.						
	Acciones:						
	1.1 Determinar las especificaciones técnicas, seleccionar y contratar al personal para el desarrollo de los procesos/trámites a ajustar.			ARBA	GOB	Consultores Nacionales (71305)	4.908
						Contrato de Servicios – En zonas urbanas, rurales y regionales (72175)	3.147
	1.2 Realizar los desarrollos y pruebas de herramientas y procesos			ARBA	GOB	Honorarios de Auditoría (74110)	962
						Impresiones y Publicaciones (74210)	2.332
	1.4 Determinar las especificaciones técnicas, seleccionar y contratar al personal para análisis y reingeniería de los procesos/trámites actualmente manuales.			ARBA	GOB	Materiales de Promoción y Distribución (74215)	10.871
	1.5 Definir especificaciones de usuario de los procesos/trámites que tienen origen MEP y realizar reingeniería de los procesos/trámites.			ARBA	GOB	Cargos Bancarios (74510)	320
						Varios (74525)	364
				ARBA	GOB	Costos de Administración – Implementación (75105)	687

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma 2016		Responsable	Presupuesto		
		T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
cuantificación técnico/económica de la implementación de OTL. Línea de Base (2016): 0 Meta (2016): 0 Indicador 4: Cantidad de Municipios incorporados al Nuevo Plan de Gestión Tributaria Territorial y operando con las herramientas digitales y georreferenciadas. Línea de Base (2016): 3 Meta (2016): 20 municipios. Indicador 5: Cantidad de funcionarios y personal especializado de ARBA capacitado en el uso de las nuevas herramientas de Análisis de Negocios. Línea de Base (2016): 0 Meta (2016): 0. Indicador 6: Cantidad de estaciones de trabajo, con sus correspondientes licencias, reemplazadas y servidores incorporados Línea de Base (2016): 0 Meta (2016): 1000 estaciones de trabajo. Indicador 7: Renovación de equipamiento de fiscalización móvil y de procesamiento gráfico y de imágenes satelitales Línea de Base (2016): 0 Meta (2016): 0% del equipamiento tecnológico de fiscalización móvil y 27%	1.10 Selección y contratación del personal para el diagnóstico de la calidad e integridad de los subconjuntos de información catastral.			ARBA	GOB	Diferencias Cambiarias (76100)	992
	2. Implementar el Nuevo Programa de Gestión Tributaria Territorial, con Funcionalidades Catastrales y Herramientas de Gestión compartidas con las Administraciones Municipales y los Centros de Servicios Locales.						
	Acciones:						
	2.1 Seleccionar y contratar a los recursos que realizarán desarrollos sobre el sistema T-Geo para poder contar con información sobre capacidad instalada por rubro en la herramienta.			ARBA	GOB		
	2.2 Realizar los desarrollos y pruebas necesarias sobre el sistema T-Geo			ARBA	GOB		
	2.3 Seleccionar y contratar al personal que realizarán las tareas de georreferenciación de parcelas rurales y ejecutar las tareas de posicionamiento de parcelas rurales sobre herramienta cartográfica.			ARBA	GOB		
	2.4 Habilitar accesos a las herramientas (usuarios y perfiles) para los referentes municipales y Centros de Servicios que deberán tener acceso a los sistemas.			IF-2023-37794836-GDEBA-ARBA	GOB		

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma 2016		Responsable	Presupuesto		
		T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
del Equipamiento de Procesamiento de Imágenes satelitales y de procesamiento gráfico. Indicador 8: Informes de avance y ejecución producidos por la UEP y auditorias del PNUD Línea de Base (2016): 0 Meta (2016): 2 Informes trimestrales de avance y 1 auditoría semestral.	2.5 Definir Municipios y Centros de Servicios que participarán de las Jornadas de Capacitación y cuáles serán capacitadores de otros Municipios/CSL (Programa "Formación de Formadores").			ARBA	GOB		
	2.6 Realizar Jornadas de Capacitación en las herramientas T-Geo y CARTO en la herramienta.			ARBA	GOB		
	2.7 Realizar la carga de datos de capacidad instalada por rubro en conjunto con los municipios y Centros de Servicios Locales			ARBA	GOB		
	4. Implementar la actualización Tecnológica de Sistemas de Información, Seguridad Informática y Equipamiento de ARBA						
	Acciones:						
	4.1 Adquirir e instalar el equipamiento necesario para la actualización tecnológica requerida por la Gerencia General de Tecnologías de Información.			ARBA	GOB		
	4.2 Adquirir, instalar e implementar el software necesario para la actualización tecnológica requerida por la Gerencia General de Tecnologías de Información.			ARBA	GOB		
	4.3 Capacitar al personal de la Gerencia General de Tecnologías de Información en la administración, mantenimiento y uso de los activos incorporados.			ARBA	GOB		
					IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA		

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma 2016		Responsable	Presupuesto		
		T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
	4.4 Planificar la implantación de los activos a los entornos productivos, en reemplazo o como una nueva incorporación a los servicios brindados..			ARBA	GOB		
	5. Equipar y Ampliar las Capacidades de Captura y Sistematización de Información Territorial de ARBA.						
	Acciones:						
	5.1 Adquirir e instalar el equipamiento necesario para la actualización de tecnología informática, dando soporte al Plan de Gestión Tributario Territorial.			ARBA	GOB		
	5.2 Adquirir, instalar e implementar el software para la actualización tecnológica de gestión y fiscalización tributaria.			ARBA	GOB		
	5.3. Adquirir el equipamiento de telemetría digital, transporte y comunicaciones aplicado al plan tributario de gestión territorial.			ARBA	GOB		
	5.4 Desarrollar e implementar nuevas acciones conjuntas de fiscalización catastral con las administraciones tributarias municipales, fortaleciendo la integración de los sistemas de información.			ARBA	GOB		
	6. Constituir la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y asegurar su operatividad y capacidad de gestión.				IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA		

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma 2016		Responsable	Presupuesto		
		T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
	Acciones:						
	6.1 Planificar, administrar y ejecutar las actividades conducentes para el cumplimiento del Programa, ejerciendo la supervisión y control técnico, económico, financiero y administrativo de las mismas, conforme a lo previsto en el Documento del Proyecto / Revisiones y normativa del PNUD para Proyectos Ejecutados por el Gobierno.			ARBA	GOB		
	6.2 Coordinar y supervisar el grado de avance del Proyecto, efectuar el monitoreo y control de gestión de las actividades cumplidas y de los productos alcanzados.			ARBA	GOB		
TOTAL							USD 24.583

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

Año: 2017

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma: 2017				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 1: Capacidad Tecnológica y Herramientas de gestión para el Nuevo Plan de Gestión Tributario Territorial, fortalecida Indicador 1: Grado de avance del informe técnico sobre la integración de la información catastral en una única base de datos. Línea de Base (2017): 0 Meta (2017): 1 Informe concluido. Indicador 2: Cantidad de procesos catastrales rediseñados y/o informatizados. Línea de Base (2017): 2 de 11 procesos mejorados y 2 de 12 procesos/tramites desarrollados e implementados. Meta (2017): 11 de 11 procesos mejorados y 12 de 12 procesos/tramites desarrollados e implementados. Indicador 3: Grado de avance de Informe de cuantificación técnico/económica de la implementación de OTL. Línea de Base (2017): 0 Meta (2017): 1 Informe concluido.	1. Digitalizar e integrar la información del catastro territorial, optimizar sus procesos y adecuarlos a la normativa vigente Acciones							Consultores Nacionales (71305)	69.009
								Contratos De Servicio – Estudios e Investigación (72125)	23.925
	1.2 Realizar los desarrollos y pruebas de herramientas y procesos.					ARBA	GOB	Contratos de Servicio – Servicio de Comunicación (72135)	78.954
	1.3 Capacitar (con recursos internos) a usuarios sobre la aplicación de los procesos/trámites ajustados.					ARBA	GOB	Contratos De Servicio - Información Tecnológica (72140)	40.410
	1.5 Definir especificaciones de usuario de los procesos/trámites que tienen origen MEP y realizar reingeniería de los procesos/trámites.					ARBA	GOB	Adquisición De Equipos De Computación (Hardware) (72805)	1.996.100
	1.6 Realizar los desarrollos y pruebas necesarias de los procesos/trámites informatizados que tienen origen MEP.					ARBA	GOB	Adquisición De Programas De Computación (Software) (72810)	876.302
	1.7 Capacitar (con recursos internos) a los usuarios sobre los nuevos procesos/trámites informatizados.					ARBA	GOB	Honorarios De Auditoria (74110)	3.593
	1.8 Selección y contratación de proveedores de equipamiento informático y equipamiento para digitalización de microfichas de planos de propiedad horizontal					ARBA	GOB	Impresiones Y Publicaciones (74210)	14.089
	1.9 Digitalización del archivo de microfilms y microfichas PH					ARBA	GOB	Materiales De Promoción Y Distribución (74215)	8.320
						ARBA	GOB	Cargos Bancarios (74510)	3.632
						ARBA	GOB	Varios (74525)	7.452
						ARBA	GOB	Costo De Administración – Implementación (75105)	93.654

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma: 2017				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Indicador 4: Cantidad de Municipios incorporados al Nuevo Plan de Gestión Tributaria Territorial y operando con las herramientas digitales y georreferenciadas. Línea de Base (2017): 23 Meta (2017): 50 municipios. Indicador 5: Cantidad de funcionarios y personal especializado de ARBA capacitado en el uso de las nuevas herramientas de Análisis de Negocios. Línea de Base (2017): 0 Meta (2017): 70 funcionarios capacitados (licencias de usuario) y 15 funcionarios capacitados con licencias (diseñadores/administradores). Indicador 6: Cantidad de estaciones de trabajo, con sus correspondientes licencias, reemplazadas y servidores incorporados Línea de Base (2017): 1000 estaciones de trabajo Meta (2017): 2000 estaciones de trabajo y 4 servidores para servicios virtualizados Indicador 7: Renovación de equipamiento de fiscalización móvil y de procesamiento gráfico y de imágenes satelitales Línea de Base (2017): 27% del Equipamiento de Procesamiento de	1.10 Selección y contratación de proveedores del equipamiento informático y equipamiento para digitalización de microfichas de planos de propiedad horizontal.					ARBA	GOB	Diferencia Cambiaria (76100)	121.644
	1.11 Identificar la solución técnica de integración de información de las diferentes bases de datos.					ARBA	GOB		
	1.12 Relevar los requerimientos normativos relacionados con la registración de los "Objetos Territoriales Legales" (OTL) requeridos por el Catastro Provincial					ARBA	GOB		
	2. Implementar el Nuevo Programa de Gestión Tributaria Territorial, con Funcionalidades Catastrales y Herramientas de Gestión compartidas con las Administraciones Municipales y los Centros de Servicios Locales.								
	Acciones:								
	2.1 Seleccionar y contratar a los recursos que realizarán desarrollos sobre el sistema T-Geo para poder contar con información sobre capacidad instalada por rubro en la herramienta.					ARBA	GOB		
	2.2 Realizar los desarrollos y pruebas necesarias sobre el sistema T-Geo					IF-2023-3779483-ARBA	6-GDEBA-DEARBA-GOB		

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma: 2017				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Imágenes satelitales y de procesamiento gráfico. Meta (2017): 14% del equipamiento tecnológico de fiscalización móvil y 45% del Equipamiento de Procesamiento de Imágenes satelitales y de procesamiento gráfico. Indicador 8: Informes de avance y ejecución producidos por la UEP y auditorías del PNUD Línea de Base (2017): 2 Informes trimestrales de avance y ejecución y 1 auditoría semestral de PNUD Meta (2017): 6 Informes trimestrales de avance y ejecución y 3 auditorías semestrales de PNUD.	2.3 Seleccionar y contratar al personal que realizarán las tareas de georreferenciación de parcelas rurales y ejecutar las tareas de posicionamiento de parcelas rurales sobre herramienta cartográfica.					ARBA	GOB		
	2.4 Habilitar accesos a las herramientas (usuarios y perfiles) para los referentes municipales y Centros de Servicios que deberán tener acceso a los sistemas.					ARBA	GOB		
	2.5 Definir Municipios y Centros de Servicios que participarán de las Jornadas de Capacitación y cuáles serán capacitadores de otros Municipios/CSL (Programa “Formación de Formadores”).					ARBA	GOB		
	2.6 Realizar Jornadas de Capacitación en las herramientas T-Geo y CARTO en la herramienta.					ARBA	GOB		
	2.7 Realizar la carga de datos de capacidad instalada por rubro en conjunto con los municipios y Centros de Servicio Locales.					ARBA	GOB		
	3. Actualización y ampliación de los Sistemas de Información de Inteligencia de Negocios.								
	Acciones:								
IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA									

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma: 2017				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
	3.1 Instalar el equipamiento tecnológico destinado a alojar y operar el software de análisis de información e inteligencia de negocios (adquisición de equipamiento incluida en producto 4).					ARBA	GOB		
	3.2 Adquirir licencias e instalar las actualizaciones de software de análisis de información e inteligencia de negocios					ARBA	GOB		
	3.3 Capacitar al personal de sistemas y a usuarios sobre los avances y posibilidades de aplicación de las nuevas versiones de estas herramientas.					ARBA	GOB		
	3.4 Planificar el desarrollo de modelos de análisis de información complejos, y generar herramientas estandarizadas de presentación.					ARBA	GOB		
	3.5 Promover la extensión del uso de estas herramientas en las distintas dependencias de ARBA con capacitaciones específicas por área.					ARBA	GOB		
	4. Implementar la actualización Tecnológica de Sistemas de Información, Seguridad Informática y Equipamiento de ARBA								
	Acciones:								

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma: 2017				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
	4.1 Adquirir e instalar el equipamiento necesario para la actualización tecnológica requerida por la Gerencia General de Tecnologías de Información.					ARBA	GOB		
	4.2 Adquirir, instalar e implementar el software necesario para la actualización tecnológica requerida por la Gerencia General de Tecnologías de Información.					ARBA	GOB		
	4.3 Capacitar al personal de la Gerencia General de Tecnologías de Información en la administración, mantenimiento y uso de los activos incorporados.					ARBA	GOB		
	4.4 Planificar la implantación de los activos a los entornos productivos, en reemplazo o como una nueva incorporación a los servicios brindados.					ARBA	GOB		
5. Equipar y Ampliar las Capacidades de Captura y Sistematización de Información Territorial de ARBA.									
Acciones:									
	5.1 Adquirir e instalar el equipamiento necesario para la actualización de tecnología informática, dando soporte al Plan de Gestión Tributario Territorial.					ARBA	GOB		
	5.2 Adquirir, instalar e implementar el software para la actualización tecnológica de gestión y fiscalización tributaria.					ARBA	GOB		

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma: 2017				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
	5.3 Adquirir el equipamiento de telemetría digital, transporte y comunicaciones aplicado al plan tributario de gestión territorial.					ARBA	GOB		
	5.4 Desarrollar e implementar nuevas acciones conjuntas de fiscalización catastral con las administraciones tributarias municipales, fortaleciendo la integración de los sistemas de información					ARBA	GOB		
	6. Constituir la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y asegurar su operatividad y capacidad de gestión.								
	Acciones:								
	6.1 Planificar, administrar y ejecutar las actividades conducentes para el cumplimiento del Programa, ejerciendo la supervisión y control técnico, económico, financiero y administrativo de las mismas, conforme a lo previsto en el Documento del Proyecto / Revisiones y normativa del PNUD para Proyectos Ejecutados por el Gobierno.					ARBA	GOB		
	6.2 Coordinar y supervisar el grado de avance del Proyecto, efectuar el monitoreo y control de gestión de las actividades cumplidas y de los productos alcanzados.					ARBA	GOB		
TOTAL									USD 3.337.084

Año: 2018

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma: 2018				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 1: Capacidad Tecnológica y Herramientas de gestión para el Nuevo Plan de Gestión Tributario Territorial, fortalecida Indicador 1: Cumplido Indicador 2: Cumplido Indicador 3: Cumplido Indicador 4: Cantidad de Municipios incorporados al Nuevo Plan de Gestión Tributaria Territorial y operando con las herramientas digitales y georreferenciadas. Línea de Base (2018): 53 Municipios Meta (2018): 80 municipios. Indicador 5: Cumplido Indicador 6: Cantidad de estaciones de trabajo, con sus correspondientes licencias, reemplazadas y servidores incorporados Línea de Base (2018): 2000 estaciones de trabajo y 4 servidores para servicios virtualizados Meta (2018): 3000 estaciones de trabajo y 6 servidores para servicios virtualizados	1. Digitalizar e integrar la información del catastro territorial, optimizar sus procesos y adecuarlos a la normativa vigente Acciones: 1.6 Realizar los desarrollos, pruebas necesarias e implementación de los procesos trámites informatizados que tienen origen MEP					ARBA	GOB	Consultores Nacionales (71305)	50.657
								Contratos De Servicio - Información Tecnológica (72140)	443.050
								Contratos De Servicio - Servicio De Capacitación (72145)	52.415
								Maquinarias Y Equipos (72210)	30.260
	1.7 Capacitar (con recursos internos) a los usuarios sobre los nuevos procesos/trámites informatizados.					ARBA	GOB	Adquisición De Equipos De Computación (Hardware) (72805)	4.000.396
	1.9 Digitalización del archivo de microfilms y microfichas PH.					ARBA	GOB	Adquisición De Programas De Computación (Software) (72810)	1.135.769
	2. Implementar el Nuevo Programa de Gestión Tributaria Territorial, con Funcionalidades Catastrales y Herramientas de Gestión compartidas con las Administraciones Municipales y los Centros de Servicios Locales. Acciones: 2.7 Realizar la carga de datos de capacidad instalada por rubro en conjunto con los municipios y Centros de Servicio Locales.							Suministros De Información Tecnológica (72815)	138.072
								Honorarios De Auditoria (74110)	4.428
								Cargos Bancarios (74510)	1.703
								Varios (74525)	411
								Costo De Administración – Implementación (75105)	175.715
						IF-2023-37794836-ARBA	GDEBA-DEARBA	Diferencia Cambiaria (76100)	191.711

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma: 2018				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Indicador 7: Renovación de equipamiento de fiscalización móvil y de procesamiento gráfico y de imágenes satelitales Línea de Base (2018): 14% del equipamiento tecnológico de fiscalización móvil y 45% del Equipamiento de Procesamiento de Imágenes satelitales y de procesamiento gráfico. Meta (2018): 70% del equipamiento tecnológico de fiscalización móvil y 60% del Equipamiento de Procesamiento de Imágenes satelitales y de procesamiento gráfico. Indicador 8: Informes de avance y ejecución producidos por la UEP y auditorías del PNUD Línea de Base (año): 6 Informes trimestrales de avance y ejecución y 3 auditorías semestrales de PNUD. Meta (año): 10 Informes trimestrales de avance y ejecución y 5 auditorías semestrales de PNUD.	4. Implementar la actualización Tecnológica de Sistemas de Información, Seguridad Informática y Equipamiento de ARBA								
	Acciones								
	4.1 Adquirir e instalar el equipamiento necesario para la actualización tecnológica requerida por la Gerencia General de Tecnologías de Información.					ARBA	GOB		
	4.2 Adquirir, instalar e implementar el software necesario para la actualización tecnológica requerida por la Gerencia General de Tecnologías de Información.					ARBA	GOB		
	4.3 Capacitar al personal de la Gerencia General de Tecnologías de Información en la administración, mantenimiento y uso de los activos incorporados.					ARBA	GOB		
	4.4 Planificar la implantación de los activos a los entornos productivos, en reemplazo o como una nueva incorporación a los servicios brindados					ARBA	GOB		
FE-2023-37794836-GDEBA-DEARBA									

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma: 2018				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
	5. Equipar y Ampliar las Capacidades de Captura y Sistematización de Información Territorial de ARBA.								
	Acciones:								
	5.1 Adquirir e instalar el equipamiento necesario para la actualización de tecnología informática, dando soporte al Plan de Gestión Tributario Territorial.					ARBA	GOB		
	5.2 Adquirir, instalar e implementar el software para la actualización tecnológica de gestión y fiscalización tributaria.					ARBA	GOB		
	5.3 Adquirir el equipamiento de telemetría digital, transporte y comunicaciones aplicado al plan tributario de gestión territorial.					ARBA	GOB		
	5.4 Desarrollar e implementar nuevas acciones conjuntas de fiscalización catastral con las administraciones tributarias municipales, fortaleciendo la integración de los sistemas de información					ARBA	GOB		
						IF-2023-37794836	GDEBA-DEARBA		

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma: 2018				Responsable	Presupuesto			
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$	
	6. Constituir la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y asegurar su operatividad y capacidad de gestión.									
	Acciones:									
	6.1 Planificar, administrar y ejecutar las actividades conducentes para el cumplimiento del Programa, ejerciendo la supervisión y control técnico, económico, financiero y administrativo de las mismas, conforme a lo previsto en el Documento del Proyecto / Revisiones y normativa del PNUD para Proyectos Ejecutados por el Gobierno.					ARBA				GOB
	6.2 Coordinar y supervisar el grado de avance del Proyecto, efectuar el monitoreo y control de gestión de las actividades cumplidas y de los productos alcanzados.					ARBA				GOB
TOTAL								USD 6.224.587		

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

Año: 2019

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma: 2019				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Producto 1: Capacidad Tecnológica y Herramientas de gestión para el Nuevo Plan de Gestión Tributario Territorial, fortalecida. Indicador 1: Cumplido Indicador 2: Cumplido Indicador 3: Cumplido Indicador 4: Cantidad de Municipios incorporados al Nuevo Plan de Gestión Tributaria Territorial y operando con las herramientas digitales y georreferenciadas. Línea de Base (2019): 83 Municipios Indicador discontinuado. Indicador 5: Cumplido Indicador 6: Cantidad de estaciones de trabajo, con sus correspondientes licencias, reemplazadas y servidores incorporados	1. Digitalizar e integrar la información del catastro territorial, optimizar sus procesos y adecuarlos a la normativa vigente							Consultores Nacionales (71305)	30.289
	4. Implementar la actualización Tecnológica de Sistemas de Información, Seguridad Informática y Equipamiento de ARBA							Contratos De Servicio – Estudios e Investigación (72125)	-
	Acciones:							Contratos De Servicio - Información Tecnológica (72140)	112.693
								Contratos De Servicio - Servicio De Capacitación (72145)	3.140
	4.1 Adquirir e instalar el equipamiento necesario para la actualización tecnológica requerida por la Gerencia General de Tecnologías de Información.					ARBA	GOB	Adquisición De Equipos De Computación (Hardware) (72805)	2.560.323
	4.2 Adquirir, instalar e implementar el software necesario para la actualización tecnológica requerida por la Gerencia General de Tecnologías de Información.					ARBA	GOB	Adquisición De Programas De Computación (Software) (72810)	53.322
	6. Constituir la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y asegurar su operatividad y capacidad de gestión.							Honorarios De Auditoria (74110)	561
								Cargos Bancarios (74510)	90
								Varios (74525)	145
	Acciones:							Costo De Administración – Implementación (75105)	82.817

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma: 2019				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Meta (al 2019): 2.274 estaciones de trabajo y 14 servidores para servicios virtualizados. Indicador 7: Cumplido Indicador 8: Informes de avance y ejecución producidos por la UEP y auditorías del PNUD Meta (año): 4 Informes trimestrales de avance y ejecución y 2 auditorías semestrales de PNUD	6.1 Planificar, administrar y ejecutar las actividades conducentes para el cumplimiento del Programa, ejerciendo la supervisión y control técnico, económico, financiero y administrativo de las mismas, conforme a lo previsto en el Documento del Proyecto / Revisiones y normativa del PNUD para Proyectos Ejecutados por el Gobierno.					ARBA	GOB	Diferencia Cambiaria (76100)	64.995
	6.2 Coordinar y supervisar el grado de avance del Proyecto, efectuar el monitoreo y control de gestión de las actividades cumplidas y de los productos alcanzados.					ARBA	GOB		
TOTAL									USD 2.908.375

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

AÑO 2020

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma 2020				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Fin.	Cuenta	Monto en USD
Producto 1. Capacidad Tecnológica y Herramientas de Gestión para el nuevo Plan de Gestión Tributario Territorial, fortalecidas.. Indicadores Indicador 1. Cumplido, ----- Indicador 2. Cumplido, ----- Indicador 3. Cumplido, ----- Indicador 4. Discontinuado. Cantidad de Municipios incorporados al Nuevo Plan de Gestión Tributaria Territorial, y operando con las herramientas digitales y georreferenciadas. Indicador 5. Cumplido, ----- Indicador 6. Cantidad de Estaciones de trabajo, con sus licencias, reemplazadas y servidores incorporados. Meta 2020: Licencia de firewall renovada. ----- Indicador 7: cumplido, ----- Indicador 8. Informes de Avance y Ejecución producidos por la UEP y Auditorias del PNUD. - Meta anual: 4 Informes Trimestrales de avance y ejecución y 2 auditorias semestrales del PNUD. ----- Indicador 9. N° de Objetos Catastrales corregidos.Meta 2020: 152,833 objetos corregidos	1. Digitalizar e Integrar la información del catastro territorial, optimizar sus procesos y adecuarlos a la normativa vigente.					PNUD	GOB	SERVICIOS A PROYECTOS - PERSONAL (64397)	1.207
	Acciones:					ARBA	GOB	CONSULTORES NACIONALES (71305)	2.495
	1.1 Desarrollo de la Corrección Cartográfica Rural del Catastro Provincial					ARBA	GOB	CONTRATOS DE SERVICIO - INFORMACION TECNOLOGICA (72140)	117.790
	4.Implementar la actualización Tecnológica de Sistemas de Información					ARBA	GOB	ADQUISICION DE PROGRAMAS DE COMPUTACION (SOFTWARE) (72810)	0
	Acciones:								
	4.1. Incorporación y puesta en marcha de equipos y mejoras tecnológicas.					PNUD	GOB	SUMINISTROS DE INFORMACION TECNOLOGICA (72815)	150.869
						ARBA	GOB	HONORARIOS DE AUDITORIA (74110)	0
	6. Constituir la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y asegurar su operatividad y capacidad de gestión.					ARBA	GOB	CARGOS BANCARIOS (74510)	42
	Acciones:					PNUD	GOB	SERVICIOS A PROYECTOS - GOE (74596)	302
	6,1, Planificar, administrar y ejecutar las actividades conducentes al cumplimiento del Programa, ejerciendo la supervisión, control técnico, económico, financiero y administrativo, conforme a lo previsto en el documento del Proyecto, sus revisiones y normativas PNUD para Proyectos Ejecutados por el Gobierno.					ARBA	GOB	COSTO DE ADMINISTRACION - IMPLEMENTACION (75105)	8.181
	6,2, Coordinar y supervisar el grado de avance del Proyecto, efectuar el monitoreo y control de gestión de las actividades cumplidas y de los productos alcanzados.					ARBA	GOB	DIFERENCIA DE TIPO DE CAMBIO (76100)	33.777
	Total Anual								
IE-2023-37794836-GDEBA-DEARBA314.664									

AÑO 2021

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma 2021				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Fin.	Cuenta	Monto en USD
Producto 1. Capacidad Tecnológica y Herramientas de Gestión para el nuevo Plan de Gestión Tributario Territorial, fortalecidas.. Indicadores Indicador 1. Cumplido, ----- Indicador 2. Cumplido, ----- Indicador 3. Cumplido, ----- Indicador 4. Discontinuado ----- Indicador 5. Cumplido, ----- Indicador 6. Cantidad de Estaciones de trabajo, con sus licencias, reemplazadas y servidores incorporados. ----- 2021: LTA2/2021 cumplimentada/ ----- LTA 03/2021 cumplimentada. ----- Indicador 7: cumplido, ----- Indicador 8. Informes de Avance y Ejecución producidos por la UEP y Auditorias del PNUD. - Meta anual: 4 Informes Trimestrales de avance y ejecución y 2 auditorias semestrales del PNUD. ----- Indicador 9. N° de Objetos Catastrales corregidos. ----- Meta 2021: 236,959 objetos	1. Digitalizar e Integrar la información del catastro territorial, optimizar sus procesos y adecuarlos a la normativa vigente. Acciones: 1.1 Desarrollo de la Corrección Cartográfica Rural del Catastro Provincial					PNUD ARBA ARBA ARBA PNUD PNUD PNUD ARBA ARBA	GOB GOB GOB GOB GOB GOB GOB GOB GOB	SERVICIOS A PROYECTOS - PERSONAL (64397) CONSULTORES NACIONALES (71305) CONTRATOS DE SERVICIO - ESTUDIOS E INVESTIGACION (72125) CONTRATOS DE SERVICIO - INFORMACION TECNOLOGICA (72140) MAQUINARIAS Y EQUIPOS (72210) ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION (HARDWARE) (72805) ADQUISICION DE PROGRAMAS DE COMPUTACION (SOFTWARE) (72810) SUMINISTROS DE INFORMACION TECNOLOGICA (72815) HONORARIOS DE AUDITORIA (74110) CARGOS BANCARIOS (74510) VARIOS (74525) SERVICIOS A PROYECTOS - GOE (74596) COSTO DE ADMINISTRACION - IMPLEMENTACION (75105) DIFERENCIA DE TIPO DE CAMBIO (76100)	4.292 16.998 229 243.781 108.000 355.443 0 181.080 210 -296 0 1.073 27.324 58.427
Total Anual									996.562

AÑO 2022

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma 2022				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Fin.	Cuenta	Monto en USD
Producto 1. Capacidad Tecnológica y Herramientas de Gestión para el nuevo Plan de Gestión Tributario Territorial, fortalecidas.. Indicadores Indicador 1. Cumplido, ----- Indicador 2. Cumplido, ----- Indicador 3. Cumplido, ----- Indicador 4. Discontinuado.----- Indicador 5. Cumplido, ----- Indicador 6. Cumplido. ----- Indicador 7: cumplido, ----- Indicador 8. Informes de Avance y Ejecución producidos por la UEP y Auditorias del PNUD. - Meta anual: 4 Informes Trimestrales de avance y ejecución y 2 auditorias semestrales del PNUD. ----- Indicador 9. N° de Objetos Catastrales corregidos.----- Meta 2022: 261,941 objetos corregidos ----- Indicador 10: Nuevo Mainframe, sus componentes y sistemas complementarios. Estados: 1: Mainframe, componentes y sistemas complementarios adquiridos. 2: Mainframe, componentes y sistemas complementarios instalados. 3: Mainframe, componentes y sistemas complementarios, en funcionamiento. Meta 2022: 10.1:SI/ COMPLETADO	1. Digitalizar e Integrar la información del catastro territorial, optimizar sus procesos y adecuarlos a la normativa vigente. Acciones: 1.1 Desarrollo de la Corrección Cartográfica Rural del Catastro Provincial					PNUD ARBA ARBA ARBA ARBA PNUD PNUD PNUD ARBA ARBA PNUD ARBA PNUD ARBA ARBA	GOB GOB GOB GOB GOB GOB GOB GOB GOB GOB GOB GOB GOB GOB	SERVICIOS A PROYECTOS - PERSONAL (64397) CONSULTORES NACIONALES (71305) LOCACION DE SERVICIOS - CONSULTORES (71405) CONTRATOS DE SERVICIO - INFORMACION TECNOLOGICA (72140) MAQUINARIAS Y EQUIPOS (72210) PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA (72505) ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION (HARDWARE) (72805) ADQUISICION DE PROGRAMAS DE COMPUTACION (SOFTWARE) (72810) SUMINISTROS DE INFORMACION TECNOLOGICA (72815) HONORARIOS DE AUDITORIA (74110) CARGOS BANCARIOS (74510) VARIOS (74525) SERVICIOS A PROYECTOS - GOE (74596) COSTO DE ADMINISTRACION - IMPLEMENTACION (75105) DIFERENCIA DE TIPO DE CAMBIO (76100)	5.104 8.081 18.611 56.536 0 0 605.702 32.275 0 1.055 30 0 1.276 21.860 191.996
Total Anual									942.527

AÑO 2023

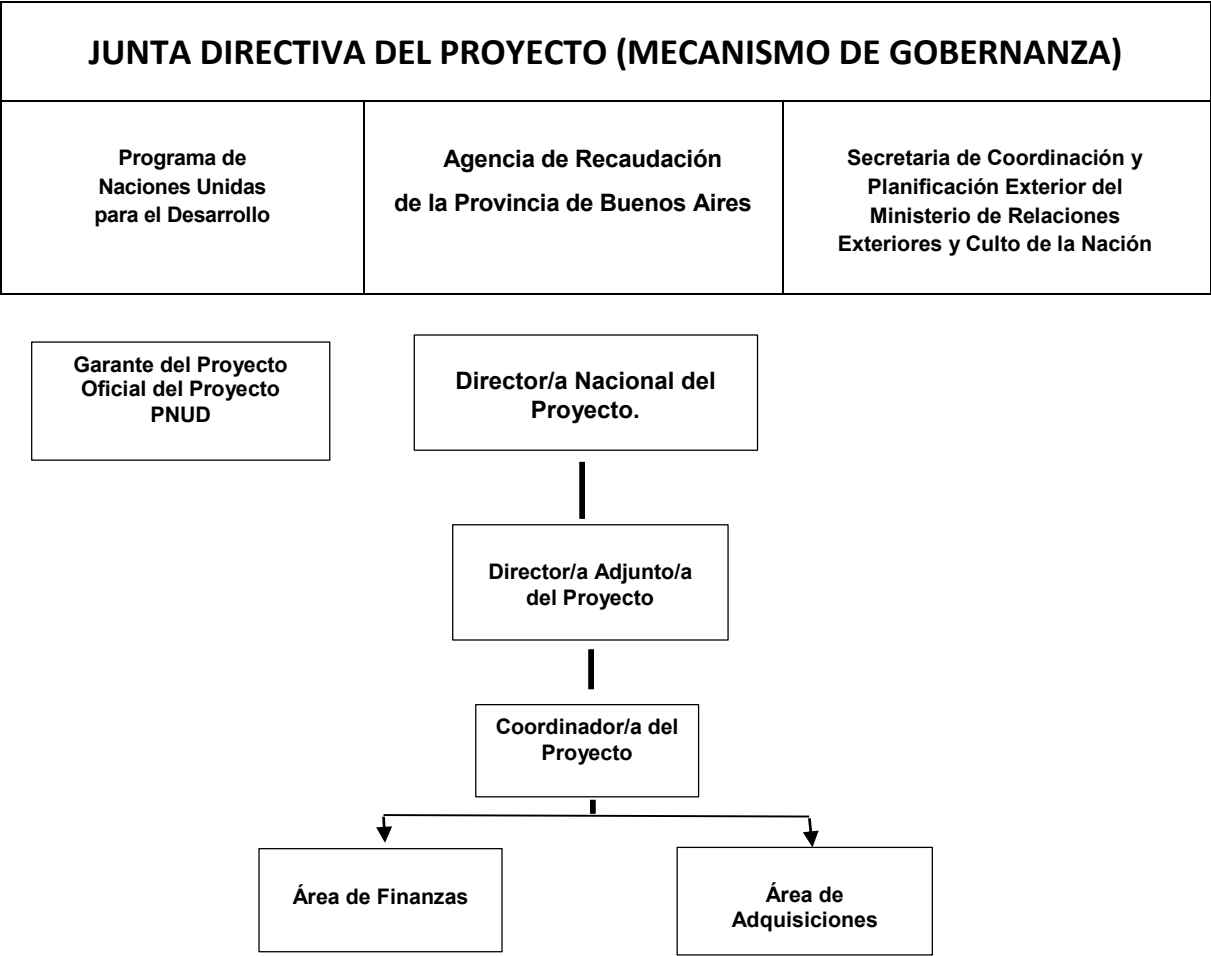
Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma 2023				Presupuesto			
		T1	T2	T3	T4	Responsable	Fuente de Fin.	Cuenta	Monto en USD
Producto 1. Capacidad Tecnológica y Herramientas de Gestión para el nuevo Plan de Gestión Tributario Territorial, fortalecidas..	Acciones:					PNUD	GOB	SERVICIOS A PROYECTOS - PERSONAL (64397)	11.066
	4.Implementar la actualización Tecnológica de Sistemas de Información					ARBA	GOB	LOCACION DE SERVICIOS - CONSULTORES (71405)	21.400
	Acciones:					ARBA	GOB	CONTRATOS DE SERVICIO - INFORMACION TECNOLOGICA (72140)	150.000
Indicadores						ARBA	GOB	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (72210)	0
Indicador 1. Cumplido, -----	4.1. Incorporación y puesta en marcha de equipos y mejoras tecnológicas.					ARBA	GOB	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA (72505)	0
Indicador 2. Cumplido, -----						PNUD	GOB	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION (HARDWARE) (72805)	1.013.281
Indicador 3. Cumplido, -----						ARBA	GOB	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION (HARDWARE) (72805)	5.856.120
Indicador 4. Discontinuado.-----						PNUD	GOB	ADQUISICION DE PROGRAMAS DE COMPUTACION (SOFTWARE) (72810)	350.000
Indicador 5. Cumplido, -----						PNUD	GOB	SUMINISTROS DE INFORMACION TECNOLOGICA (72815)	0
Indicador 6. Cumplido. -----	6. Constituir la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y asegurar su operatividad y capacidad de gestión.					ARBA	GOB	HONORARIOS DE AUDITORIA (74110)	443
-- Indicador 7: cumplido, -----						ARBA	GOB	CARGOS BANCARIOS (74510)	26
Indicador 8. Informes de Avance y Ejecución producidos por la UEP y Auditorias del PNUD. -Meta anual: 4 Informes Trimestrales de avance y ejecución y 2 auditorias semestrales del PNUD. -----	6,1, Planificar, administrar y ejecutar las actividades conducentes al cumplimiento del Programa, ejerciendo la supervisión, control técnico, económico, financiero y administrativo, conforme a lo previsto en el documento del Proyecto, sus revisiones y normativas PNUD para Proyectos Ejecutados por el Gobierno.					ARBA	GOB	VARIOS (74525)	0
Indicador 9. Indicador Cumplido -----	6,2, Coordinar y supervisar el grado de avance del Proyecto, efectuar el monitoreo y control de gestión de las actividades cumplidas y de los productos alcanzados.					PNUD	GOB	SERVICIOS A PROYECTOS - GOE (74596)	2.767
Indicador 10: Nuevo Mainframe, sus componentes y sistemas complementarios.						ARBA	GOB	COSTO DE ADMINISTRACION - IMPLEMENTACION (75105)	222.153
Estados: 1: Mainframe, componentes y sistemas complementarios adquiridos.(CUMPLIDO) 2: Mainframe, componentes y sistemas complementarios instalados. 3: Mainframe, componentes y sistemas complementarios, en funcionamiento. Meta 2023: 10.2:SI/ COMPLETADO - 10.3: SI/ COMPLETADO						ARBA	GOB	DIFERENCIA DE TIPO DE CAMBIO (76100)	0
Indicador 11: Reingeniería Piloto de procesos de la GGR. Estados: 1 Consultoría contratada 2. Relevamiento y Diagnóstico de procesos completados. 3. Procesos Optimizados						IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA			
Total Anual									7.627.256

AÑO 2024										
Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma 2024				Presupuesto				
		T1	T2	T3	T4	Responsable	Fuente de Fin.	Cuenta	Monto en USD	
Producto 1. Capacidad Tecnológica y Herramientas de Gestión para el nuevo Plan de Gestión Tributario Territorial, fortalecidas..	Acciones:					PNUD	GOB	SERVICIOS A PROYECTOS - PERSONAL (64397)	0	
	4.Implementar la actualización Tecnológica de Sistemas de Información					ARBA	GOB	LOCACION DE SERVICIOS - CONSULTORES (71405)	4.500	
	Acciones:					ARBA	GOB	CONTRATOS DE SERVICIO - INFORMACION TECNOLOGICA (72140)	170.000	
Indicadores						ARBA	GOB	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (72210)	0	
Indicador 1. Cumplido, -----	4.1. Incorporación y puesta en marcha de equipos y mejoras tecnológicas.					ARBA	GOB	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA (72505)	0	
Indicador 2. Cumplido, -----						PNUD	GOB	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION (HARDWARE) (72805)	0	
Indicador 3. Cumplido, -----	6. Constituir la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y asegurar su operatividad y capacidad de gestión.					PNUD	GOB	ADQUISICION DE PROGRAMAS DE COMPUTACION (SOFTWARE) (72810)	0	
Indicador 4. Discontinuado,-----						PNUD	GOB	SUMINISTROS DE INFORMACION TECNOLÓGICA (72815)	0	
Indicador 5. Cumplido, -----						ARBA	GOB	HONORARIOS DE AUDITORIA (74110)	500	
Indicador 6. Cumplido. -----		6,1, Planificar, administrar y ejecutar las actividades conducentes al cumplimiento del Programa, ejerciendo la supervisión, control técnico, económico, financiero y administrativo, conforme a lo previsto en el documento del Proyecto, sus revisiones y normativas PNUD para Proyectos Ejecutados por el Gobierno.					ARBA	GOB	CARGOS BANCARIOS (74510)	10
Indicador 7: cumplido, -----							ARBA	GOB	VIARIOS (74525)	0
Indicador 8. Informes de Avance y Ejecución producidos por la UEP y Auditorias del PNUD. - Meta anual: 4 Informes Trimestrales de avance y ejecución y 2 auditorias semestrales del PNUD. -----	6,2, Coordinar y supervisar el grado de avance del Proyecto, efectuar el monitoreo y control de gestión de las actividades cumplidas y de los productos alcanzados.					PNUD	GOB	SERVICIOS A PROYECTOS - GOE (74596)	0	
Indicador 9. Indicador Cumplido -----						ARBA	GOB	COSTO DE ADMINISTRACION - IMPLEMENTACION (75105)	5.250	
Indicador 10: Nuevo Mainframe, sus componentes y sistemas complementarios. Estados: 1: Mainframe, componentes y sistemas complementarios adquiridos.(CUMPLIDO) 2: Mainframe, componentes y sistemas complementarios instalados. 3: Mainframe, componentes y sistemas complementarios, en funcionamiento. Meta 2023: 10.2:SI/ COMPLETADO - 10.3: SI/ COMPLETADO						ARBA	GOB	DIFERENCIA DE TIPO DE CAMBIO (76100)	0	
Indicador 11: Reingeniería Piloto de procesos de la GGR. Estados: 1 Consultoría contratada 2. Relevamiento y Diagnóstico de procesos completados. 3. Procesos Optimizados										
Total Anual										180.260

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

3 ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

ORGANIGRAMA DEL PROYECTO



A los fines de este Proyecto se conforma una Junta Directiva de Proyecto que estará integrada por: un representante de la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores. Comercio Internacional y Culto como Organismo de Coordinación del gobierno, un representante del PNUD y un representante de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) designado como Asociado en la Implementación. La Junta Directiva de Proyecto será presidida por el Asociado en la Implementación.

Será responsabilidad de la Junta Directiva de Proyecto: a) Aprobar el Plan de Trabajo Plurianual del Proyecto. b) Monitorear el desarrollo del Proyecto. c) Aprobar las revisiones presupuestarias y sustantivas. d) Aprobar los informes técnicos y financieros. La Junta Directiva de Proyecto se reunirá al menos una vez por año calendario, y de manera extraordinaria cuando alguno de sus integrantes lo requiera.

El titular del Asociado en la Implementación se desempeñará como Director/a Nacional del Proyecto.

Es de exclusiva responsabilidad del Asociado en la Implementación: la planificación y gestión general de las actividades del Proyecto, la presentación de informes y contabilidad, la supervisión de las otras partes responsables de la implementación y la administración y auditoría del uso de recursos del proyecto. Por lo tanto, el Director/a Nacional del Proyecto es responsable ante la Junta Directiva de Proyecto de:

- a) La gestión y los resultados del proyecto, el logro de sus objetivos, el uso de sus recursos y la aplicación de las normas y procedimientos.

- b) La custodia y uso apropiado de los insumos del proyecto, y dará a éste, de conformidad con las instrucciones de este documento, la información necesaria sobre su uso.
- c) La presentación de los informes financieros y responder por la custodia y uso apropiado de los fondos del proyecto.
- d) La supervisión de las partes responsables (si corresponde).

La Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior participa en la Junta Directiva del Proyecto en su rol de Organismo Gubernamental de Coordinación para garantizar el alineamiento del proyecto a las prioridades nacionales, y es responsable de la supervisión general del logro de los productos del proyecto.

Las siguientes funciones son de responsabilidad exclusiva del/de la Director/a Nacional del Proyecto:

- a) Firmar el Documento de Proyecto y b) realizar la apertura y cierre de la cuenta bancaria del proyecto (si aplica).

Por otro lado, son de exclusiva responsabilidad del/de la Director/a Nacional y Director/a Altern/a y son indelegables: a) Conformar los Estados Combinados de Gastos (CDR) y b) Conformar los Informes Financieros (FACE).

Las transferencias de fondos al Proyecto serán realizadas por el PNUD conforme a lo programado en el Plan de Trabajo Plurianual empleando la/s siguiente/s modalidad/es (dependiendo de lo que se haya determinado en la Evaluación ex ante del Proyecto, seleccionar la opción que corresponda):

a) Fondo transferido a la cuenta bancaria del Proyecto: anterior al comienzo de las actividades (transferencia de fondos a la cuenta bancaria). Si este monto no fuere suficiente, con la previa autorización del PNUD, el Asociado en la Implementación puede incurrir en compromisos y gastos urgentes utilizando sus propios fondos, en apoyo de las actividades acordadas en los planes de trabajo anual. Estos fondos serán reembolsados por el PNUD.

b) Pago directo a los proveedores o terceras partes de las obligaciones contraídas por el Proyecto.

El Director/a Nacional del Proyecto y/o el Director/a Nacional Altern/a podrá designar un Coordinador/a que será responsable de la gestión del proyecto. El Coordinador/a será el responsable ante el Director/a Nacional y/o del Director/a Nacional Altern/a de coordinar, dirigir planear y supervisar los equipos de trabajo y elaborar los informes requeridos. La Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior resolverá, junto con el PNUD, acerca de su designación en dicho cargo.

“Las Pautas y Procedimientos del PNUD en Proyectos de Implementación Nacional”, y las “Instrucciones” para su aplicación, son el marco normativo acordado entre el PNUD, la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior y el Asociado en la Implementación para los proyectos de implementación nacional. Asimismo, las disposiciones del Plan de Acción del Programa País aplican al presente documento.

El inicio del Proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), de acuerdo al Plan de Trabajo Plurianual que forma parte del presente Documento de Proyecto. Los recursos financieros de este Proyecto serán administrados de acuerdo a la Guía mencionada y durante su implementación las actividades se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el Plan de Ingresos anexo.

La gestión administrativa-financiera y documental deberá realizarse utilizando los sistemas vigentes en cada jurisdicción. Para la utilización del sistema UEPEX, el Asociado en la Implementación autoriza al PNUD y a la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior a acceder a un perfil de visualización permanente durante todo el período de implementación de proyecto, realizando las gestiones necesarias para el alta del mismo.

En concepto de costo de apoyo (GMS), el PNUD ~~permitirá el 3% sobre el monto total~~ ~~permitirá el 3% sobre el monto total~~ implementado por el proyecto.

El presente Documento de Proyecto podrá ser modificado mediante Revisiones:

- General: variación del presupuesto total en un monto menor al 20% y/o ajuste de presupuesto entre cuentas contables, fuentes de financiamiento, actividades o año calendario.
- Sustantiva: extensión del período de implementación y/o variación del presupuesto total mayor al 20% y/o incorporación de nuevas actividades y/o modificaciones en los arreglos de gestión.

Podrán realizarse Revisiones al presente Documento de Proyecto, con un período máximo, incluidas todas sus extensiones, que no podrá superar los cinco años. El presente Proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos antes de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito. 5) Tras 6 meses continuos sin actividad registrada. 6) A petición de la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior por incumplimiento de los términos de la cooperación solicitada.

El cumplimiento de las actividades comprendidas en el Documento del Proyecto, relativas al fortalecimiento del Asociado en la Implementación mediante la incorporación de las TICs es crítica y requiere la adquisición de sistemas e infraestructura informática.

A los fines de poder asegurar los tiempos de ejecución y cumplir con las etapas de implementación que permitan efectivizar estas actividades, el PNUD prestará servicios a la implementación de este proyecto según lo estipulado en la Carta Acuerdo anexa al presente Documento de Proyecto.

IX.CONTEXTO LEGAL – No se modifica

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia –SBAA- firmado el día 26 de febrero de 1985 (y aprobado por Ley N° 23.396 el 10 de octubre de 1986) entre el Gobierno de Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

Este proyecto será implementado por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) (“Asociado en la Implementación”) que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la Implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X.GESTIÓN DE RIESGOS

1. De conformidad con el Artículo III del Acuerdo SBAA, el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección del Asociado en la Implementación, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:
 - a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.
2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/un-sc-consolidated-list>
4. El Asociado en la Implementación reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y el abuso sexual de nadie por parte del Asociado en la Implementación, y cada una de sus partes responsables, sus respectivos sub-receptores y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas, o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que preste servicios para ellos según el Documento de Proyecto.
 - (a) En la implementación de las actividades conforme a este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación y cada una de las subpartes mencionadas anteriormente, deberán cumplir con los estándares de conducta establecidos en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, sobre " Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales" (EAS).
 - (b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos que se relacionan con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de las actividades, el Asociado en la Implementación y cada una de sus subpartes mencionadas anteriormente, no deberá participar en ninguna forma de acoso sexual (AS). AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que

pueda esperarse o percibirse razonablemente como causa de ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente laboral intimidante, hostil u ofensivo.

5. a) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 (con respecto a sus actividades), tener estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar medidas preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexual; políticas sobre denuncias/protección contra represalias; y denuncias, mecanismos disciplinarios e investigativos.

De acuerdo con esto, el Asociado en la Implementación tomará medidas y requerirá que dichas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

- i. Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio en virtud de este Documento de Proyecto, se involucre en AS o EAS;
- ii. Ofrecer a los empleados y al personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, donde el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 no han implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, el Asociado en la Implementación y las subpartes pueden usar el material de capacitación disponible por el PNUD;
- iii. Informar y monitorear las acusaciones de AS y EAS sobre las cuales el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 han sido informados o de lo contrario se han enterado, y su estado;
- iv. Remita a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a asistencia segura y confidencial para las víctimas; y
- v. Registrar e investigar de manera inmediata y confidencial cualquier acusación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. El Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones realizadas por sí mismo o por cualquiera de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 con respecto a sus actividades en virtud del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación realizada por este o cualquiera de dichas subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluyendo pero no limitado a la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley aplicable a ello. Después de la investigación, el Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre cualquier acción tomada por él o por cualquiera de las otras entidades posteriores a la investigación.

b) El Asociado en la Implementación deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando lo solicite el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre que solicite dicha confirmación. Si el Asociado en la Implementación, y cada una de las subpartes mencionadas en el párrafo 4, incumplen con lo anterior, según lo determinado por el PNUD, se considerará motivo para la suspensión o terminación del Proyecto.

6. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2021-07/UNDPs-Social-Environmental-Standards-SPANISH.pdf>) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<https://www.undp.org/es/mecanismo-de-revision-del-cumplimiento-social-y-ambiental-y-respuesta-de-las-partes-interesadas>).
7. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

8. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto así como a personal relevante, información y documentación.
9. El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD. El Asociado en la Implementación velará por que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude estén en vigor y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o por conducto del PNUD.
10. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Asociado en la Implementación: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Asociado en la Implementación acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
11. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD en cumplimiento con las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos del PNUD. El Asociado en la Implementación previa consulta con el Estado Argentino proporcionará su plena cooperación, facilitando el acceso al personal, a la documentación pertinente y a los locales del Asociado en la Implementación (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Implementación para encontrar una solución.
12. Los signatarios de este Documento de Proyecto se mantendrán informados de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando el Asociado en la Implementación sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, el Asociado en la Implementación informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Asociado en la Implementación proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

13. El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la Implementación bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones del Asociado en la Implementación bajo este Documento de Proyecto. De ser el caso, el PNUD realizará las consultas pertinentes con el gobierno argentino para que se promuevan las acciones legales correspondientes.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Asociado en la Implementación está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido

pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

14. Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
15. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
16. El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o sub acuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

XI. ANEXOS

- 1. Informe de Calidad del Proyecto – No se modifica**
- 2. Diagnóstico Social y Ambiental**, lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión, según resulte relevante. – **No se modifica**
- 3. Registro de riesgos -No se modifica-**
- 4. Evaluación de Capacidades:** Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo - HACT) – **No se modifica**
- 5. Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales – No se modifica**
- 6. Plan de adquisiciones -Se modifica-**
- 7. Plan de ingresos -Se modifica-**
- 8. Marco de Monitoreo -No aplica-**
- 9. Hoja de Datos Básicos -Se modifica-**
- 10. Procedimientos para el cierre de proyectos -No se modifica-**
- 11. Otros acuerdos -Se modifica-**

ANEXOS

1. Informe de Calidad del Proyecto – No se modifica –

2. Diagnóstico Social y Ambiental, lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión, según resulte relevante. – No se modifica-

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

3. Registro de Riesgos – No se modifica

Nombre y número del Proyecto: “Integración de Sistemas de Información Territorial y Actualización Tecnológica para la Gestión Tributaria de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)”.	Fecha: Noviembre 2022
---	------------------------------

#	Descripción	Fecha de identificación	Tipo de riesgo	Impacto y probabilidad	Respuesta Gerencial/ Medidas de mitigación	Responsable	Fecha de actualización	Estado
1	Dificultad para conseguir proveedores para el equipamiento informático de procesamiento de imágenes catastrales por especificidades y particularidades del mismo.	Mayo 2016	Operativo Organizacional Estratégico	Licitación vacante por falta de oferentes de lo solicitado. P=2 I= 3	Preparar con anticipación las especificaciones técnicas mediante el trabajo conjunto de todos los miembros de la Comisión; Búsqueda local e internacionalmente de proveedores que puedan ofrecer las tecnologías requeridas.	Director Nacional del Proyecto	Noviembre 2022	<i>Decreciente</i>
2	Inexperiencia de los agentes en el uso y aplicación de recursos tecnológicos y/o procedimientos de trabajo.	Mayo 2016	Operativo Organizacional	Agentes que presentan rechazo al uso e implementación de las nuevas tecnologías y/o formas de trabajo. P=4 I=4	Realizar una fuerte capacitación a los agentes, resaltando las ventajas de utilizar los nuevos procedimientos. Brindarles soporte constante hasta lograr la aceptación por parte de los usuarios. Elaborar un correcto plan de comunicación para que todos estén informados del cambio.	Director Nacional del Proyecto	Noviembre 2022	<i>Superado</i>
3	Restricciones de Equipamiento, Capacidad Operativa y/o Económica-Financiera en las Administraciones Municipales (Contrapartes del Plan de Gestión Tributario Territorial).	Mayo 2016	Operativo Estratégico	Municipios que no cuentan con el equipamiento ni la capacidad operativa necesaria para hacer frente a las nuevas acciones conjuntas basadas en la incorporación tecnológica. P=3 I=5	Preselección de grupo piloto de aquellos municipios que presenten las mejores condiciones técnicas-financieras para sumarse al Plan de Gestión Tributario Territorial.	Director Nacional del Proyecto	Noviembre 2022	<i>Superado</i>
4	Variabilidad e incertidumbre en el contexto en el cual transcurra el Proyecto provocado por la emergencia sanitaria COVID 19, provocando demoras en la ejecución de las actividades planificadas.	Marzo 2020	Operativo Organizacional Estratégico	P = 3 I = 2	Se está trabajando con las áreas técnicas de la Agencia en las especificaciones técnicas para avanzar en el proceso una vez que se apruebe la revisión vigente y así evitar demoras en la adquisición. Asimismo, considerarán escenarios conservadores al momento de planificar los tiempos de ejecución de las actividades.	Director Nacional del Proyecto	Noviembre 2022	<i>Estable</i>

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

5	Procesos de adquisiciones de alta complejidad que implican la incorporación de maquinarias y equipos a la Agencia con tiempos pre -establecidos para que se encuentren funcionando.	Enero 2022	Operativo Organizacional Estratégico	P = 3 I = 4	Acompañamiento de PNUD y Cancillería en el diseño y ejecución de los procesos de adquisiciones. Adicionalmente se continuará capacitando a la Unidad Ejecutora en materia financiera y contable; Adquisiciones y contrataciones. Asimismo, las autoridades del proyecto evaluarán la necesidad de fortalecer el área de adquisiciones de la UE.	Director Nacional del Proyecto	Noviembre 2022	<i>Creciente</i>
---	---	------------	--------------------------------------	----------------	---	--------------------------------	----------------	------------------

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

4.Evaluación de Capacidades – No se modifica -.

5.Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales – No se modifica -.

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

6. Plan de adquisiciones

ANEXO - PLAN DE ADQUISICIONES AÑO 2016

No	DOC SOLICITUD		Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto Contrato (USD)	Publicación/ Notificación		Documento Solicitud										Evaluación de Propuestas		Revisión Comité Local de contratos	Emisión Contrato			
	Fecha	Área Solicitante				FECHA	UNDP Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	LTA	CD	CL	SC (RFQ)	PO (RFP)	ITB (LPI, LPR, LPN)	Una etapa	Dos etapas Dos etapas con fórmula	Fecha de emisión /firma	Orden de Compra	Serv.Profes.
1	22 nov 16	GLSG	Contratos de Servicio - En Zonas Urbanas, Rurales y Regionales	Servicios	3.147					22 nov 16	29 nov 16	7						✓			6 dic 16	✓		
2	22 nov 16	GLSG	Impresiones y Publicaciones	Servicios	2.332					22 nov 16	29 nov 16	7						✓			7 dic 16	✓		
3	2 nov 16	GMCyP	Materiales de Promoción y Distribución	Servicios	10.871					3 nov 16	10 nov 16	7						✓			15 nov 16	✓		
TOTAL EN DOLARES AÑO 2016					16.350																			

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

ANEXO - PLAN DE ADQUISICIONES AÑO 2017

Nro.	DOC SOLICITUD			Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto Contrato (USD)	Publicación/ Notificación				Documento Solicitud										Evaluación de Propuestas			Revisión Comité Local de contratos		Emisión Contrato			
	Proceso	Fecha	Área Solicitante				FECHA	UNDP Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	LTA	CD	CL	SC (RFQ)	PO (RFP)	ITB (LPI, LPR, LPN)	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula		Fecha de emisión /firma	Orden de Compra	Serv.Profes.	Otros	
1	LTA 01/16	04/10/16	GGTI	PCs i5 c/monitor, i7 y i7 c/tarjeta gráfica	Bienes	1.008.370						12/10/16	19/10/16	7	✓						✓			19 dic 16	28 dic 16	✓			
		04/10/16	GGTI	Notebook + Lectograbadoras	Bienes	162.590							12/10/16	19/10/16	7	✓						✓			19 dic 16	28 dic 16	✓		
		04/10/16	GGTI	Escáners mediano porte, planos y microfilms	Bienes	51.963							12/10/16	19/10/16	7	✓						✓			19 dic 16	28 dic 16	✓		
		04/10/16	GGTI	Plotter plano de 24"	Bienes	1.449							12/10/16	19/10/16	7	✓						✓			19 dic 16	28 dic 16	✓		
		04/10/16	GGTI	Plotter plano de 42"	Bienes	12.661							12/10/16	19/10/16	7	✓						✓			19 dic 16	28 dic 16	✓		
		04/10/16	GGTI	Plotter plano de 36"	Bienes	4.224							12/10/16	19/10/16	7	✓						✓			19 dic 16	28 dic 16	✓		
		04/10/16	GGTI	Monitores 24"	Bienes	20.809							12/10/16	19/10/16	7	✓						✓			19 dic 16	28 dic 16	✓		
		04/10/16	GGTI	Impresoras láser	Bienes	20.740							12/10/16	19/10/16	7	✓						✓			19 dic 16	28 dic 16	✓		

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

		04/10/16	GGTI	Impresoras láser mediano porte	Bienes	238.614						12/10/16	19/10/16	7	✓					✓		19 dic 16	28 dic 16	✓		
		04/10/16	GGTI	Impresoras láser color	Bienes	12.698						12/10/16	19/10/16	7	✓					✓		19 dic 16	28 dic 16	✓		
		04/10/16	GGTI	Discos rígidos externos	Bienes	3.100						12/10/16	19/10/16	7	✓					✓		19 dic 16	28 dic 16	✓		
		04/10/16	GGTI	Pen drive	Bienes	600						12/10/16	19/10/16	7	✓					✓		19 dic 16	28 dic 16	✓		
		04/10/16	GGTI	Equipos multifunción	Bienes	38.766						12/10/16	19/10/16	7	✓					✓		19 dic 16	28 dic 16	✓		
		04/10/16	GGTI	Servidores Cisco	Bienes	30.213						12/10/16	19/10/16	7	✓					✓		19 dic 16	28 dic 16	✓		
		04/10/16	GGTI	Router Firewall	Bienes	65.980						12/10/16	19/10/16	7	✓					✓		19 dic 16	28 dic 16	✓		
		04/10/16	GGTI	Soporte Forti Manager	Bienes	9.814						12/10/16	19/10/16	7	✓					✓		19 dic 16	28 dic 16	✓		
		04/10/16	GGTI	Flete - seguro - despacho	Bienes	175.900						12/10/16	19/10/16	7	✓					✓		19 dic 16	28 dic 16	✓		
2	CD 01/16	22/11/16	GGTI / GGFM	Fotografía satelital	Bienes	36.200						07/12/16	13/12/16	6		✓				✓		16 dic 16	29 dic 16	✓		
3	CD 02/16	04/10/16	GGTI	Licencias y productos Qlikview	Bienes	100.300						07/12/17	16/12/17	9		✓				✓		22 dic 16	30 dic 16	✓		
4	CP 03/16	22/11/16	GLySG	Oficinas móviles	Servicios	6.234						22/11/16	29/11/16	7			✓			✓			6 dic 16		✓	
5	CPI 01/16	22/12/16	GMCyP	Servicios de Comunicación (Agencia)	Servicios	78.954						27/12/16	26/01/17	30			✓			✓		2 feb 17	17 feb 17			✓

IF-2023-87794836-GDEBA-DEARBA

página 54 de 76

página 55 de 76

[illegible]

Nota: los procedimientos que no tienen monto en Dólares se debe a que son procesos que no tienen ejecución en el 2017 pero fueron tramitados durante dicho año. Se replican en el 2018 para mostrar la ejecución

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

ANEXO - PLAN DE ADQUISICIONES AÑO 2018

No	DOC SOLICITUD			Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto Contrato (USD)	Publicación/ Notificación				Documento Solicitud										Evaluación de Propuestas			Revisión Comité Local de contratos	Emisión Contrato				
	Proceso	Fecha	Área Solicitante				FECHA	UNDP Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	LTA	CD	CL	SC (RFQ)	PO (RFP)	ITB (LPI, LPR, LPN)	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula		Fecha de emisión	Orden de Compra	Serv.Profes.	Otros	
1	CD 01/2016	22 nov 16	GGTI / GGFM	Fotografía satelital	Bienes	5.680							7 dic 16	13 dic 16	6		✓					✓			16 dic 16	29 dic 16	✓		
2	LPI 01/17	3 jul 17	GGTI	Herramientas de automatización procesos Multiplataforma (control M)	Bienes	100.020			14 jul 17	14 jul 17	14 jul 17		14 jul 17	8 sep 17	56							✓			26 sep 17	31 oct 17			✓
3	LPI 02/17	19/05/17	GGTI	Licencias y productos Oracle	Bienes	8.948			14 jul 17	14 jul 17	14 jul 17		14/07/17	15/08/17	32							✓			23 ago 17	11 sep 17			✓
4	LPI 03/17	23/06/17	GGTI	Licencias y productos VMWare	Bienes	100.154			14 jul 17	14 jul 17	14 jul 17		14/07/17	29/08/17	46							✓			1 sep 17	18 sep 17	✓		
5	LPI 04/17	30 jun 17	GGTI	Solución de Backup	Bienes	500.457			14 jul 17	14 jul 17	14 jul 17		14 jul 17	25 ago 17	42							✓			25 sep 17	10 oct 17	✓		
6	LPI 05/17	3 jul 17	GGTI	Digitalización de Microfilms	Servicios	250.702			1 ago 17	31 jul 17	28 jul 17		28 jul 17	21 sep 17	55							✓			13 oct 17	15 nov 17			✓
7	LPI 06/17	3 jul 17	GGTI	Consultoría en Calidad de Datos	Servicios	138.885			4 ago 17	31 jul 17	4 ago 17		4 ago 17	17 oct 17	74							✓			9 nov 07				
8	LPI 07/17	23 jun 17	GA	Software de Auditoría	Bienes	94.360			11 ago 17	11 ago 17	11 ago 17		11 ago 17	18 oct 17	68							✓			17 nov 17				
9	LPI 10/17	3 jul 17	GGTI	Consultoría de Identity Manager	Servicios	392.794			6 oct 17	6 oct 17	4 oct 17		6 oct 17	30 nov 17	55							✓							
10	LTA 01/17	11 abr 17	GGTI	PC i5 con monitor	Bienes	996.032							30 may 17	20 jun 17	21	✓						✓			3 ago 17	14 ago 17	✓		

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

		11 abr 17	GGTI	PC i7	Bienes	96.520								30 may 17	23 jun 17	24	✓										✓				✓		
		11 abr 17	GGTI	Notebook	Bienes	184.085								30 may 17	23 jun 17	24	✓										✓				✓		
		11 abr 17	GGTI	Escáner mediano porte	Bienes	9.912								30 may 17	23 jun 17	24	✓										✓				✓		
		11 abr 17	GGTI	Escáner de plano	Bienes	31.820								30 may 17	23 jun 17	24	✓										✓				✓		
		11 abr 17	GGTI	Plotter de plano	Bienes	25.321								30 may 17	23 jun 17	24	✓										✓				✓		
		11 abr 17	GGTI	Monitores 24"	Bienes	25.018								30 may 17	23 jun 17	24	✓										✓				✓		
		11 abr 17	GGTI	Discos rígidos externos	Bienes	4.712								30 may 17	23 jun 17	24	✓										✓				✓		
		11 abr 17	GGTI	Pendrives	Bienes	9.747								30 may 17	23 jun 17	24	✓										✓				✓		
		11 abr 17	GGTI	Tablets	Bienes	25.873								30 may 17	23 jun 17	24	✓										✓				✓		
		11 abr 17	GGTI	Monitores 29"	Bienes	3.196								30 may 17	23 jun 17	24	✓										✓				✓		
		11 abr 17	GGTI	Pantallas 50"	Bienes	6.700								30 may 17	23 jun 17	24	✓										✓				✓		
		11 abr 17	GGTI	Escáner común	Bienes	36.952								30 may 17	23 jun 17	24	✓										✓				✓		
		11 abr 17	GGTI	Escáner portátil	Bienes	6.255								30 may 17	23 jun 17	24	✓										✓				✓		

11	LTA 02/17	17 abr 17	GGTI	Antivirus	Bienes	68.182							17/04/17	09/06/17	53	✓							✓				5 sep 17	18 sep 17	✓		
12	LTA 05/17	9 jun 17	GGTI	Storage	Bienes	891.713							16/06/17	17/07/17	31	✓							✓				8 ago 17	15 ago 17	✓		
13	LTA 06/17	3 jul 17	GGTI	Switchs / acceso inalámbrico / tonner	Bienes	173.820							13/07/17	25/08/17	43	✓							✓				8 sep 17	13 oct 17	✓		
14	LTA 07/17	22 sep 17	GGTI	Equipamiento Tecnológico (Similar LTA 01/17)	Bienes	146.062							2 oct 17	20 oct 17	18	✓							✓				16 mar 18	23 abr 18			✓
15	SDC 05/17	3 jul 17	GGTI	Consultoría y Desarrollo Web Emisiones	Bienes	12.497							12 jul 17	3 ago 17	22				✓				✓					11 sep 17			✓
16	SDC 06/17	03/07/17	GGTI	Software Parseador Cartográfico	Bienes	10.559							31/07/17	14/08/17	14				✓				✓					12 sep 17			✓
17	SDC 09/17	03/07/17	GGTI	Aire Acondicionado Redundante CPD	Bienes	20.392							24/08/17	06/10/17	43				✓				✓				2 nov 17	11 dic 17			✓
18	SDC 10/17	4 sep 17	GGA	Sistema de Detección de Incendios	Bienes	9.868							25 oct 17	8 nov 17	14				✓				✓				22 nov 17	21 dic 17			✓
19	SDC 11/17	4 abr 17	GGTI	Herramientas de Email Marketing	Bienes	6.304							20 sep 17	5 oct 17	15				✓				✓					4 dic 17	✓		
20	SDC 14/17	30 ago 17	GGTI	Consultoría y Capacitación en Microsoft project	Servicios	7.913							17 nov 17	28 nov 17	11				✓				✓				7 dic 17	3 ene 18			✓
21	SDC 15/17	2 oct 17	GGCG	Instrumental GNSS	Bienes	21.071							29 nov 17	12 dic 17	13				✓				✓				3 ene 18	7 feb 18			✓
22	CD 02/18	22 ago 18	GGTI	LICENCIAS SAS	Bienes	69.880							27 ago 18	3 sep 18	7		✓						✓				21 sep 18	26 sep 18			✓
23	CD 04/18	25 sep 18	GGTI	Módulo Think-Cell	Bienes	1.650							1 oct 18	9 oct 18	8		✓						✓				10 oct 18	9 oct 18			✓
24	LPI 01/18	7 mar 18	GGTI	LICENCIAS VMWARE	Bienes	140.000		23 mar 18	23 mar 18	23 mar 18			13 mar 18	31 may 18	79						✓		✓				14/6/2018	13 jul 18			✓

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

25	LPI 02/18	12 jun 18	GGCG	Corrección Cartográfica Rural	Servicios			13 jul 18	13 jul 18	13 jul 18		4 jul 18	14 sep 18	72							✓	✓			9 oct 18	7 nov 18			✓
26	LPI 03/18	19 jun 18	GGTI	Servidor Rics	Bienes			10 ago 18	10 ago 18	10 ago 18		24 jul 18	28 sep 18	66							✓	✓			29 oct 18	7 nov 18	✓		
27	LTA 03/18	7 mar 18	GGTI	SERVIDOR BLADE	Bienes	71.723						12 mar 18	14 mar 18	2	✓							✓		8/5/2018	24 may 18	✓			
28	LTA 04/18	7 may 18	GGTI	Equipo Biométrico - BioStation L2	Bienes	184.050						9 may 18	14 may 18	5	✓							✓		16/5/2018	4 jun 18	✓			
29	LTA 05/18	17 may 18	GGTI	Storage	Bienes	891.713						17 may 18	7 jun 18	21	✓							✓		28/6/2018	3 jul 18	✓			
30	SDC 01/18	8 ene 18	GGFM	Imágenes satelitales	Servicios	18.423						16 ene 18	29 ene 18	13					✓			✓		30/1/2018	7 mar 18	✓			
31	SDC 02/18	16 abr 18	GGTI	Consultoría Desarrollo Emis. WEB Fase II	Servicios							11 may 18	13 jul 18	63					✓			✓		13/9/2018	24 sep 18			✓	
TOTAL EN DOLARES AÑO 2018						5.799.962																							

Nota 1: los ítems 1 a 21 se tramitaron durante 2017 y su ejecución y pago se realizó en 2018 y/o se realizará en 2019.

Nota 2: los ítems 22 a 31 se tramitaron durante 2018 y su ejecución y pago se realizó durante 2018 y/o se realizará durante 2019. En cuanto al ítem 25, el mismo tramitó durante 2018, inició su ejecución en el 2019 y culminará en 2020.

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

ANEXO - PLAN DE ADQUISICIONES AÑO 2019

No	DOC SOLICITUD			Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto Contrato (USD)	Publicación/ Notificación				Documento Solicitud										Evaluación de Propuestas			Revisión Comité Local de contratos	Emisión Contrato			
	Proceso	Fecha	Área Solicitante				FECHA	UNDP Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	LTA	CD	CL	SC (RFQ)	PO (RFP)	ITB (LPI, LPR, LPN)	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula		Fecha de emisión /firma	Orden de Compra	Serv.Profes.	Otros
1	LPI 01/17	3 jul 17	GGTI	Herramientas de automatización procesos Multiplataforma (control M)	Bienes	6.043		14 jul 17	14 jul 17	14 jul 17		14 jul 17	8 sep 17	56						✓	✓			26 sep 17	31 oct 17			✓
2	LPI 10/17	3 jul 17	GGTI	Consultoría de Identity Manager	Servicios	27.068		6 oct 17	6 oct 17	4 oct 17		6 oct 17	30 nov 17	55						✓	✓			27 dic 17	1 feb 18			✓
3	SDC 11/17	4 abr 17	GGTI	Herramientas de Email Marketing	Bienes	855						20 sep 17	5 oct 17	15			✓				✓				4 dic 17	✓		
4	SDC 14/17	30 ago 17	GGTI	Consultoría y Capacitación en Microsoft project	Servicios	3.140						17 nov 17	28 nov 17	11			✓				✓			7 dic 17	3 ene 18			✓
5	CD 03/2018	20 sep 18	SEATyS	Consultoría para el Desarrollo de Modelos Predictivos Aplicados a Inteligencia Fiscal	Servicios	334						21 sep 18	1 nov 18	40		✓					✓			6 nov 18	6 nov 18	✓		
6	LPI 02/18	12 jun 18	GGCG	Corrección Cartográfica Rural	Servicios	55.039		13 jul 18	13 jul 18	13 jul 18		4 jul 18	14 sep 18	72						✓	✓			9 oct 18	7 nov 18			✓
7	LPI 03/18	19 jun 18	GGTI	Servidor Risc	Bienes	505.064		10 ago 18	10 ago 18	10 ago 18		24 jul 18	28 sep 18	66						✓	✓			29 oct 18	7 nov 18	✓		
8	LPI 03/18	19 jun 18	GGTI	Servidor Risc - Instalación y Otros	Bienes	115.860		10 ago 18	10 ago 18	10 ago 18		24 jul 18	28 sep 18	66						✓	✓			29 oct 18	7 nov 18	✓		

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

9	LTA 05/18	9 jun 17	GGTI	Storage	Bienes	47.514							16/06/17	17/07/17	29 ene 18	31	✓						✓				8 ago 17	15 ago 17	7 mar 18	✓		
10	SDC 01/18	8 ene 18	GGFM	Imágenes satelitales	Servicios	23.886							16 ene 18	29 ene 18	13				✓				✓				30/1/2018	7 mar 18	✓			
11	SDC 02/18	16 abr 18	GGTI	Consultoría Desarrollo Emisiones WEB Fase II	Servicios	35.003							11 may 18	13 jul 18	63				✓				✓				13/9/2018	24 sep 18				✓
12	SDC 01/19	28 ene 19	SGTG	LICENCIAS GOOGLE MAPS APIS	Bienes	11.703							12 mar 19	19 mar 19	7				✓				✓				16/4/2019	16 abr 19	✓			
13	LTA 01/19	8 may 19	GGTI	EQUIPAMIENTO INFORMATICO	Bienes	1.844.746							19 may 19	19 may 19	0	✓							✓				9/5/2019	9 may 19	✓			
14	SDC 02/19	10 abr 19	GGTI	BATERIAS UPS	Bienes	38.220							3 may 19	14 may 19	11				✓				✓					17 may 19	✓			
15	SDC 03/19	22 feb 19	GGTI	COLECTORAS DE DATOS	Bienes	16.496							24 abr 19	30 abr 19	6				✓				✓				17/5/2019	17 may 19	✓			
16	SDC 04/19	20 may 19	GGTI	CABLE CARGADOR	Bienes	1.271							22 may 19	24 may 19	2				✓				✓				28/5/2019	28 may 19	✓			
TOTAL EN DOLARES AÑO 2019						2.732.242																										

Nota 1: los ítems 1 a 16 se corresponden a procedimientos adjudicados en 2017 a 2019, cuya ejecución comenzó en los mencionados ejercicios y finalizaron en 2019, a excepción del ítem 10 que su finalización se extiende al 2021

Nota 2: El ítem 5 se recepcionó en el ejercicio 2019 estando pendiente de pago.

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

ANEXO - PLAN DE ADQUISICIONES AÑO 2020

No	DOC SOLICITUD			Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto Contrato (USD)	Publicación/Notificación			Documento Solicitud								Evaluación de Propuestas			Revisión Comité Local de contratos	Emisión Contrato				
	Proceso	Fecha	Área Solicitante				FECHA	UNDP Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	LTA	CL	SC (RFQ)	PO (RFP)	ITB (LPI, LPR, LPN)	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha de emisión /firma	Orden de Compra	Serv.Profes.	Otros
1	LPI 02/18	12 jun 18	GGCG	Corrección Cartográfica Rural	Servicios	117.790	13 jul 18	13 jul 18	13 jul 18	4 jul 18	14 sep 18	72					✓				9 oct 18	7 nov 18		✓		
2	LTA		GGTI	Adquisición de licencias para Firewall	Servicios	150.869	22 sep 20			22 sep 20	1 oct 20		✓				✓					1 oct 20	8 oct 20			
TOTAL EN DOLARES AÑO 2020						268.659																				

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

ANEXO - PLAN DE ADQUISICIONES AÑO 2021

No	DOC SOLICITUD			Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto Contrato (USD)	Publicación/ Notificación		Documento Solicitud								Evaluación de Propuestas		Revisión Comité Local de contratos	Emisión Contrato									
	Proceso	Fecha	Área Solicitante				FECHA	UNDP Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	LTA	CD	CL	SC (RFQ)		PO (RFP)	ITB (LPI, LPR, LPN)	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha de emisión /firma	Orden de Compra	Serv.Profes.	Otros	
1	LPI 02/18	12 jun 18	GGCG	Corrección Cartográfica Rural	Servicios	243.781		13 jul 18		13 jul 18		4 jul 18	14 sep 18	72					✓	✓		9 oct 18				7 nov 18			✓
2	CD01/21	2 abr 20	GPAT	Equipamiento y Fortalecimiento Tecnológico	Bienes	108.000						26 ene 21	6 feb 21			✓			✓			19 feb 21				5 mar 21			
3	LTA 01/2021	26 ene 21	GGTI/SEATS	Equipamiento y Fortalecimiento Tecnológico. Antivirus.	Licencia	181.080	4 feb 21					8 feb 21	13 mar 21			✓			✓			26 abr 21				26 abr 21			
4	LTA 02/2021	23 abr 21	GGTI/SEATS	Equipamiento y Fortalecimiento Tecnológico	Bienes	355.443	17 may 21					18 may 21	28 may 21			✓			✓			15 jun 21				15 jun 21			
TOTAL EN DOLARES AÑO 2021						888.304																							

Nota: El ítem 1 inició las actividades durante enero de 2019 y preve su finalización en el primer trimestre de 2022

Nota: El ítem 2 incluye equipamiento destinado a tareas de Fiscalización

Nota: El ítem 3 incluye Licencias de Antivirus destinadas a fortalecer la seguridad de sistemas e información del organismo.

Nota: El ítem 4 incluye componentes de tecnología para distintas áreas del organismo, gestionados por la Gerencia General de Tecnologías de Información

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

ANEXO - PLAN DE ADQUISICIONES AÑO 2022

No	DOC SOLICITUD			Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto Contrato (USD)	Publicación/ Notificación				Documento Solicitud							Evaluación de Propuestas		Revisión Comité Local de contratos	Emisión Contrato					
	Proceso	Fecha	Área Solicitante				FECHA	UNDP Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	LTA	CD	CL	SC (RFQ)	PO (RFP)		ITB (LPI, LPR, LPN)	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha de emisión /firma	Orden de Compra
1	LPI 02/18	12 jun 18	GGCG	Corrección Cartográfica Rural	Servicios	56.536	13 jul 18	13 jul 18	13 jul 18	13 jul 18	4 jul 18	14 sep 18	72									9 oct 18	7 nov 18			
2	LPI 01/2022	Feb.2022	GGTI/SEATS	Mainframe y Sistemas Complementarios	Bienes	5.836.120	4 may 22	4 may 22	4 may 22	4 may 22	4 may 22	22 jun 22														
3	LTA/ 01/2022		GGTI/SEATS	Equipamiento Complementario del Mainframe		1.013.281	26 ene 22																			
4	LTA 03/2021		GGTI/SEATS	Equipamiento y Fortalecimiento Tecnológico	Bienes / Licencias	637.977	9 ago 21					24 ago 21	5 oct 21													
TOTAL EN DOLARES AÑO 2022						7.543.914																				

Nota: El ítem 1 inició las actividades durante enero de 2019 y preve su finalización en el primer trimestre de 2022

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

ANEXO - PLAN DE ADQUISICIONES AÑO 2023

No	DOC SOLICITUD			Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto Contrato (USD)	Publicación/ Notificación				Documento Solicitud							Evaluación de Propuestas		Revisión Comité Local de contratos	Emisión Contrato						
	Proceso	Fecha	Área Solicitante				FECHA	UNDP Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	LTA	CD	CL	SC (RFQ)	PO (RFP)	ITB (LP, LPR, LPN)	Una etapa	Dos etapas Dos etapas con fórmula	Fecha de emisión /firma	Orden de Compra	Serv.Profes.	Otros	
1	LPI /01/2023		GGTI/SEATS	Reingeniería de Sistemas. Gerencia Gral de Recaudación	Servicios	320.000	12 may 23	12 may 23	12 may 23	12 may 23	31 jul 23							✓	✓	31 ago 23	15 sep 23						
2	LTA		GGTI/SEATS	Firewalls	Licencias	350.000	31 ago 23	1 sep 23	1 sep 23	1 sep 23	16 sep 23		✓									1-oct					
3	LTA		GPAT/SEATyS	Adq. Equipamiento HW (PC y Notebook)	Bienes	20.000	15 oct 23	16 oct 23	16 oct 23	16 oct 23	31 oct 23		✓									15-nov					
TOTAL EN DOLARES AÑO 2023						690.000																					

7. Plan de ingresos – Se modifica

ANEXO - PLAN DE INGRESOS ANUAL

Presupuesto en Dólares de los EE.UU. - Planilla de Depósitos

Sublínea	Donante	Año	Fecha	Gastos	Depósito	Balance Saldo ANUAL
30071	GOB	2016	07/09/16		16.393	
			08/11/16		164.756	
		Subtotal		24.583	181.149	156.566
		2017	09/02/17		313.421	
			27/03/17		969.055	
			27/03/17		665.418	
			18/04/17		533.403	
			26/07/17		630.394	
			10/10/17		585.993	
			01/12/17		4.775.863	
		Subtotal		3.337.084	8.473.546	5.293.028
		2018	07/02/18		525.725	
			25/04/18		483.159	
			12/11/18		136.878	
			12/11/18		273.757	
			12/11/18		410.635	
			04/12/19		1.104.294	
		Subtotal		6.224.587	2.934.448	2.002.889
		2019	24/04/19		692.393	
			24/04/19		664.697	
		Subtotal		2.908.375	1.357.090	451.604
		2020	13-12-20		131.389	
			30-11-20		127.771	
			21-12-20		108.599	
		Subtotal		314.664	367.759	504.699
		2021	may,2021		459.873	

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

			ago.2021		351.792	
			set. 2021		1.043.895	
			nov.2021		47.727	
		Subtotal		996.562	1.903.288	1.411.425
		2022				
			mar.2022		6.493.553	
			15-12-22		87.339	
		Subtotal		942.527	6.580.891	7.049.789
		2023	15-05-23		184.678	
			22-05-23		148.498	
			21-09-23		424.552	
		Subtotal		7.627.256	757.727	180.260
		2024				
		Subtotal		180.260	0	0
		Total		22.555.898	22.555.898	0

Consolidado Presupuestario vs. Plan de Ingresos

Proyecto ARG15008 - Revisión I

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total General
Presup. de Erogación	24.583	3.337.084	6.224.587	2.908.375	314.664	996.562	942.527	7.627.256	180.260	22.555.898
Fuente 30071	24.583	3.337.084	6.224.587	2.908.375	314.664	996.562	942.527	7.627.256	180.260	22.555.898
Plan de Ingresos	181.149	8.473.546	2.934.448	1.357.090	367.759	1.903.288	6.580.891	757.727		22.555.898
Fuente 30071	181.149	8.473.546	2.934.448	1.357.090	367.759	1.903.288	6.580.891	757.727		22.555.898
Diferencia	-156.566	-5.136.462	3.290.139	1.551.285	-53.095	-906.726	-5.638.365	6.869.529	180.260	0
Fuente 30071	-156.566	-5.136.462	3.290.139	1.551.285	-53.095	-906.726	-5.638.365	6.869.529	180.260	0

8. Marco de Monitoreo- No aplica -

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

9. Hoja de Datos Básicos -Se modifica

Proyecto: PNUD ARG/15/008:
“Integración de Sistemas de Información Territorial y Actualización Tecnológica para la Gestión Tributaria de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)”
Fecha de inicio: 01/Septiembre/2016 **Fecha de finalización:** 31/Marzo/2024
Ejecución: Gobierno
Organismo Provincial de Ejecución: Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Director Nacional: Cristian Alexis Girard
Cargo: Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
Director Nacional Adjunto: Juan Massolo
Cargo: Gerente General de Administración de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
Domicilio: Av. 7 Entre 45 y 46 – Piso 1 – Oficina 148, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Teléfonos: (0221) 429-4630

Coordinadora: Agustina Julia Manacero
Domicilio: Av. 7 Entre 45 y 46 – Piso 1 – Corredor C - Oficina 108, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Teléfonos: (0221) 429-4522
E-mail oficial p/notificaciones: agustina.manacero@arba.gov.ar

Presupuesto Total: U\$S 22.555.898
Fuentes de financiamiento: Gobierno-30071

.....
Director Nacional del proyecto

.....
Fecha

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

10. Procedimientos para el cierre de proyectos (No se modifica)

Para el cierre del Proyecto quedan bajo responsabilidad del Director/a y, en caso de delegación del Coordinador/a, las siguientes acciones:

- a) Se elaborará un Informe Final. Se presentará a la Junta del Proyecto 60 días antes de la fecha de finalización del Proyecto.
- b) Se efectuará la rendición de caja chica, depositando el saldo remanente en la cuenta bancaria del Proyecto.
- c) Se procederá a liberar los pagos pendientes.
- d) Se procederá al cierre de las cuentas bancarias que el proyecto tenga habilitadas a su nombre, reintegrando al PNUD el saldo remanente en concepto de anticipos de fondos.
- e) Se presentará el informe financiero (FACE) correspondiente a la rendición del último trimestre de ejecución del Proyecto.
- f) Se presentará constancia de la transferencia de los bienes adquiridos con los fondos del Proyecto.
- g) Se presentará un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.
- h) Se solicitará una auditoría en caso de ser necesario (según monto ejecutado en el año y/o no haber tenido al menos una auditoría). Asimismo, deberá comunicar qué funcionario será responsable de recibir a los auditores.
- i) Se informará el destino del saldo remanente del Proyecto.
- j) Se presentará una Revisión Final.
- k) Se presentará la designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.
- l) Se presentará un Acta de entrega de los archivos y registros del Proyecto y el detalle de los mismos.
- m) Se presentará un Acta de entrega del Coordinador/a al Director/a Nacional en la que quede constancia del cumplimiento de las acciones de cierre.

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

11. Otros Acuerdos (Se modifica)

MODELO DE CARTA DE ACUERDO ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y EL GOBIERNO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

CÓMO UTILIZAR ESTA CARTA DE ACUERDO

- Este acuerdo se utiliza para brindar cobertura jurídica adecuada cuando la oficina del PNUD en el país presta servicios de apoyo en la modalidad de implementación nacional.
- Este acuerdo debe ser firmado por un funcionario u órgano gubernamental autorizado para conferir cobertura legal plena al PNUD (normalmente se refiere al Ministro de Relaciones Exteriores, Primer Ministro /o Jefe de Estado). La oficina del PNUD en el país debe verificar que el signatario gubernamental haya sido debidamente autorizado para conferir inmunidades y privilegios.
- Se adjuntará una copia del modelo de carta firmado a cada documento del proyecto en que se solicite dichos servicios de apoyo. Al hacerlo, la oficina del PNUD en el país adhiere el apéndice al modelo de carta estableciendo la naturaleza y alcance de los servicios y las responsabilidades de las Partes involucradas en ese documento del proyecto específico.
- La oficina del PNUD en el país prepara la carta de acuerdo y consulta con la oficina regional en caso de que alguna de las Partes desee modificar el texto modelo.
- Con posterioridad a la firma por parte de la autoridad facultada para conferir inmunidades y privilegios al PNUD, el gobierno conserva un original y entrega el otro a la oficina del PNUD en el país. Se debe entregar una copia del acuerdo a la oficina regional y a la sede del PNUD (Oficina de Apoyo Jurídico (LSO)/Dirección de Gestión (BOM)).

TERMINOLOGÍA

1. En este acuerdo, se utiliza terminología armonizada coherente con el [Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada \(FRR\)](#) revisado, que incluye los siguientes términos nuevos/redefinidos:
 - a. "Ejecución" es el control y responsabilidad general por los resultados de los programas del PNUD a nivel de país que ejerce el gobierno, a través del Organismo de Coordinación de Gobierno, mediante la aprobación y firma del Plan de Acción para el Programa para el País (CPAP) con el PNUD. Por lo tanto, todas las actividades que pertenecen al ámbito del CPAP se desarrollan a nivel nacional.
 - b. "Implementación" es la gestión y desarrollo de las actividades del programa para conseguir los resultados especificados, en particular la movilización de los insumos del programa del PNUD y su utilización en la consecución de productos que contribuyan a los efectos del desarrollo, según se establece en los Planes Anuales de Trabajo (AWP).

Estos dos términos se elaboraron en conformidad con la sección [Marco Jurídico](#) de la [Sección de Gestión de Programas y Proyectos de POPP](#).

2. Es importante destacar que, a nivel de gestión de proyectos, los términos "ejecución" bajo las modalidades operacionales no armonizadas, incluidos los proyectos mundiales y regionales, e "implementación" bajo las modalidades operacionales armonizadas, tienen el mismo significado, es decir, gestión y desarrollo de las actividades del proyecto para obtener los productos especificados y utilizar los recursos en forma eficiente. En consecuencia, en este Acuerdo se utiliza el término "implementación" en concordancia con las "modalidades operacionales armonizadas" para cubrir también, a nivel de proyecto, el término "ejecución" bajo las modalidades operacionales no armonizadas. Más específicamente, todas las referencias a "Agencia de Ejecución" han sido reemplazadas por "Asociado en la Implementación".
3. Cuando utilice esta Carta de Acuerdo en países no armonizados o con los que no existe un CPAP, cámbiense los términos a continuación como sigue:
 - a. Ejecución, en lugar de Implementación
 - b. Institución Designada, en lugar de Asociado en la Implementación

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

Estimado Sr. Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del Gobierno de Argentina (en adelante, "el Gobierno") y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país para los programas y proyectos gestionados a nivel nacional. Mediante el presente acuerdo, el PNUD y el Gobierno acuerdan que la oficina del PNUD en el país puede prestar tales servicios de apoyo, a solicitud del Gobierno, a través de su institución designada en el documento del proyecto pertinente, según se describe más adelante.

2. La oficina del PNUD en el país puede prestar servicios de apoyo para ayudar en las necesidades de información y pago directo. Al prestar dichos servicios de apoyo, la oficina del PNUD en el país verificará que la capacidad del Gobierno (Asociado en la Implementación) sea reforzada para que pueda llevar a cabo dichas actividades de forma directa. Los costos en que incurra la oficina del PNUD en el país en la prestación de dichos servicios de apoyo serán recuperados del presupuesto administrativo de la oficina.

3. La oficina del PNUD en el país podrá prestar, a solicitud del Asociado en la Implementación, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del proyecto:

(a) Adquisición de bienes y servicios;

4. La adquisición de bienes y servicios y la contratación del personal para el proyecto por parte de la oficina del PNUD en el país se realizará de acuerdo con el reglamento, reglamentación, políticas y procedimientos del PNUD. Los servicios de apoyo descritos en el párrafo 3 anterior se detallarán en un anexo al documento del proyecto, en la forma prevista en el Apéndice del presente documento. Si las necesidades de servicios de apoyo de la oficina del país cambiaran durante la vigencia de un proyecto, el anexo al documento del proyecto se revisará de común acuerdo entre el representante residente del PNUD y el Asociado en la Implementación.

5. Las disposiciones pertinentes del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia (SBAA) del PNUD con el Gobierno suscrito el 26 de febrero de 1985 (y aprobado por Ley N° 23.396 del 10 de octubre de 1986) o las Disposiciones Complementarias que forman parte del documento del proyecto, incluidas las disposiciones acerca de la responsabilidad y privilegios e inmunidades, se aplicarán a la prestación de tales servicios de apoyo. El Gobierno conservará la responsabilidad general por el proyecto gestionado a nivel nacional a través de su Asociado en la Implementación. La responsabilidad de la oficina del PNUD en el país por la prestación de los servicios de apoyo aquí descritos se limitará a la prestación de aquellos que se detallan en el anexo al documento del proyecto.

6. Cualquier reclamación o controversia que surgiera como resultado o en relación con la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país en conformidad con esta carta será gestionada de acuerdo con las disposiciones pertinentes del SBAA.

7. La forma y el método en que la oficina del PNUD en el país puede recuperar los gastos incurridos en la prestación de los servicios de apoyo descritos en el párrafo tercero de este Acuerdo serán especificados en el anexo al documento del proyecto.

8. La oficina del PNUD en el país presentará informes sobre la marcha de los servicios de apoyo prestados e informará acerca de los gastos reembolsados en la prestación de dichos servicios, según se requiera.

9. Cualquier modificación a estos acuerdos se efectuará por mutuo acuerdo escrito de las partes contractuales.

10. Si usted está de acuerdo con las disposiciones enunciadas precedentemente, sírvase firmar y devolver dos copias firmadas de esta carta a esta oficina. Una vez firmada, esta carta constituirá el acuerdo entre su Gobierno y el PNUD en los términos y condiciones establecidos para la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país a programas y proyectos gestionados a nivel nacional.

Atentamente,

DocuSigned by:



563C8D74A723489...

Firmado en nombre y representación del PNUD

Valentín Gonzalez León
Representante Adjunto PNUD

26-Sep-2023

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

Por el Gobierno
Cristian Alexis Girard
Director Ejecutivo de la Agencia de
Recaudación de la Provincia de Buenos Aires

IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

Apéndice ACTUALIZADO

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE LA OFICINA DEL PNUD EN EL PAÍS

1. Se hace referencia a las consultas entre la **Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires**, la institución designada por el Gobierno de Argentina y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país al proyecto gestionado a nivel nacional **ARG15/008 “Integración de Sistemas de Información Territorial y Actualización Tecnológica para la Gestión Tributaria de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)”**.
2. De acuerdo con las disposiciones de la carta de acuerdo firmada el ...de septiembre 2023 en el presente documento del proyecto **ARG15/008 “Integración de Sistemas de Información Territorial y Actualización Tecnológica para la Gestión Tributaria de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)”**.
3. Servicios de apoyo que se prestarán:

Servicios de apoyo (descripción)	Calendario de la prestación de los servicios de apoyo ACTUALIZADO	Costo de la prestación de tales servicios de apoyo para el PNUD (cuando proceda)	Monto y método de reembolso del PNUD (cuando proceda)
1. Contrataciones de servicios y adquisición de bienes detallados en el Plan de Trabajo del Proyecto	30 de septiembre de 2020 al 31 de marzo de 2024	Detallado en la Actividad 4 del Marco de Resultados y Plan Anual de Trabajo	El monto que cobra PNUD por la gestión es el 1% del valor de la adquisición.

4. Descripción de las funciones y responsabilidades de las Partes involucradas:

A. Adquisición de Bienes y Suministros

GOB	PNUD	TAREA
X		Preparación de la lista de equipos / suministros y especificaciones técnicas
X	X	Finalización de las especificaciones técnicas
	X	Preparación de las Bases y Emisión de los llamados a licitación
	X	Recepción y evaluación de las ofertas
	X	Recomendación de adjudicación
X		No objeción a la recomendación de adjudicación
	X	Adjudicación y firma de la orden de compra
X	X	Arreglos de inspección y transporte
	X	Tránsito aduanero
	X	Seguimiento hasta la entrega en el destino final
X	X	Recepción y aceptación de los bienes / suministros
	X	Pago al proveedor



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2023-37794836-GDEBA-DEARBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 6 de Septiembre de 2023

Referencia: PROY. PNUD ARG/15/008 REVISIÓN I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 76 pagina/s.

Digitally signed by GIRARD Cristian Alexis
Date: 2023.09.06 18:47:42 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Alexis Girard
Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva
Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.09.06 18:47:48 -03'00'